

Ministerio del Interior y Seguridad Pública





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Subsecretaría del Interior

La Subsecretaría del Interior es el órgano de colaboración inmediata del ministro en materias relativas a la seguridad y orden público, al crimen organizado y a todo lo relacionado con la coordinación territorial del Gobierno, a través de los gobiernos regionales y provinciales. Asimismo, es su responsabilidad colaborar en las materias relacionadas con el Sistema Nacional de Protección Civil a través de un trabajo colaborativo y coordinado con la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI, y los gobiernos regionales.

2. Subsecretaría de Prevención del Delito

Es el órgano colaborador inmediato del ministro en las materias relacionadas con la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas de prevención de la delincuencia y en materia de rehabilitar y reinserir socialmente a los infractores de ley, incluyendo las políticas asociadas a la asistencia de personas víctimas de delitos.

A nivel programático, estructura la provisión de su oferta en cuatro ejes principales:

- a. Fortalecimiento de los municipios para el diseño, ejecución, coordinación y evaluación de planes y programas relativos a la prevención del delito y la violencia.
- b. Plan de Gobierno Seguridad para Todos, que orienta y coordina los planes y programas del gobierno central y de los niveles regionales, provinciales y locales en materias de prevención del delito y la violencia.
- c. Elaboración y provisión de insumos de información de la situación del delito y la violencia, para fines de programación, seguimiento y evaluación del nivel central, regional y local.
- d. Provisión de oferta pública para la asistencia a personas víctimas del delito.

3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Tiene la misión de fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo de los gobiernos regionales y municipales, y sus objetivos son:

- a. Promover la descentralización política, administrativa y fiscal.
- b. Contribuir al desarrollo de las regiones y comunas, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización.
- c. Traspasar poder efectivo a los gobiernos regionales a través de la transferencia de funciones y atribuciones.
- d. Promover una mayor participación en la toma de decisiones de inversión pública de los gobiernos regionales.

II. BALANCE DE LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO 2014 A 2016

1. Subsecretaría del Interior

A. CATÁSTROFES NATURALES Y EMERGENCIAS

En 2015 se creó el área de Gestión de Emergencias, para dar respuesta a los requerimientos de recursos de emergencia de diferentes organismos y prestar asesoría a organismos como la ONEMI; la Corporación Nacional Forestal, Conaf; las Fuerzas Armadas, los ministerios, las intendencias y las gobernaciones. Esta unidad ha realizado las coordinaciones necesarias para responder de manera eficiente a las emergencias acontecidas en el territorio nacional.

Evolución del gasto de emergencia	
Gasto anual Fondo Emergencia en \$*	
2010	190.883.626.427
2011	21.151.233.605
2012	34.694.979.576
2013	23.465.121.464
2014	79.273.830.596
2015	195.928.355.405
2016	76.915.235.863


*valor nominal al 31 de diciembre de cada año.

B. OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIAS, ONEMI

En 2014, la Presidenta de la República firmó las indicaciones al proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencia, el cual reemplaza a la actual ONEMI. A la fecha, el proyecto de ley se mantiene en segundo trámite constitucional.

Dentro de los tres pilares estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo 2014-2018, la ONEMI ha considerado fundamental el fortalecimiento de la estructura organizacional en regiones. Para cumplir esta importante tarea, se aumentó el presupuesto institucional para la contratación de nuevo personal permanente en regiones, incrementándose la dotación de cada Dirección Regional cercano al 30 por ciento.

A partir del año 2015, se implementó un nuevo software que permite optimizar y apoyar la administración de los recursos y/o servicios involucrados en una emergencia. Lo anterior permitirá en el corto plazo disminuir los tiempos involucrados en este proceso, como también mejorar la confiabilidad y la rendición de cuentas sobre la gestión de los recursos para atender las emergencias.



A través de la implementación del sistema de respaldo satelital de voz y datos, la ONEMI ha incrementado la capacidad de respuesta en cuanto a las redes de comunicación y de alerta de emergencia, garantizando la continuidad operativa tanto del nivel central como regional.

Entre los años 2013 y 2015 se finalizó la instalación de 297 acelerógrafos en el territorio nacional, siendo la totalidad de estos entregados a la Universidad de Chile con fecha noviembre de 2015. Asimismo, en 2015 se lanzó el Plan Estratégico Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, instrumento elaborado de forma intersectorial entre todos los organismos que conforman la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastre, en el cual se establecieron objetivos, programas y acciones concretas para avanzar de manera transversal, prioritaria y sostenida en el territorio nacional.

Durante 2015, se desarrollaron también los cursos Equipos Comunitarios de Respuesta ante Emergencias, CERT, cuyo propósito es preparar a la comunidad para enfrentar los primeros momentos ante un desastre. Esta primera fase, en donde se logró capacitar a mil 117 personas, tuvo por objetivo entregar conocimientos de prevención y control de incendios, atención prehospitalaria en escenarios de desastre, búsqueda y rescate superficial, apoyo psicológico en desastres y organización del equipo comunitario, entre otras materias, a dirigentes vecinales, clubes deportivos, comunidades escolares y organismos de voluntariado, entre otros. Por último, se dio inicio a Kizuna, programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y El Caribe en Reducción del Riesgo de Desastre, desarrollado de forma colaborativa por los gobiernos de Chile y Japón.

C. SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y COORDINACIÓN CON LAS POLICÍAS

• Orden público

En 2014 fueron promulgadas las leyes que aumentaron la dotación de personal de Carabineros (Ley N° 20.785) y de Policía de Investigaciones (Ley N° 20.801). En el primer caso, la ley permite aumentar la dotación en seis mil efectivos en cuatro años y, en el segundo, mil 200, además de 600 cupos para profesionales peritos. Además, se elaboró el proyecto de ley de Ascenso Póstumo de la Policía de Investigaciones de Chile, el que obedece a la necesidad de la institución de reconocer la labor de aquellos que, en su carácter de oficiales policiales y de asistentes policiales, fallecieron en situaciones de excepcional abnegación.

Se lanzó la aplicación para *smartphones* Alerta Auto, que propone notificar temporalmente el robo de vehículos a las policías y entregar la información básica necesaria para comenzar la recuperación del vehículo inmediatamente luego de perpetrado el robo, con el objetivo reducir los tiempos de reacción de las policías.

Junto con ello, se implementó la Secretaría Ejecutiva Anti Delincuencia, cuyo objetivo fue concordar una serie de medidas de corto plazo para fortalecer la investigación criminal para enfrentar de manera coordinada la persecución y la sanción de delitos, especialmente los de mayor connotación social. Asimismo, se publicó el Manual de Primeras Diligencias, guía elaborada por el Ministerio Público sobre el protocolo de acción que las policías deben realizar recién ocurrido un delito, prescindiendo de las instrucciones previas de un fiscal. Finalmente, se generó una mesa para desarticular el negocio ilegal de armas y municiones.



Se desarrolló el Plan Cuadrante 2.0, que conlleva un acercamiento a la comunidad a través del Modelo de Integración Carabineros-Comunidad, MICC, y un proceso que permite mejorar la eficiencia y eficacia policial a través del reforzamiento de las oficinas de operaciones de las comisarías. Ambos se implementaron gradualmente, primero en la Región Metropolitana, luego entre Arica y del Maule —en 2016—, abarcando 56 comunas y 104 unidades policiales. En el marco de este proyecto, Carabineros de Chile publicó el Manual de actuación: oficina de integración comunitaria y ha contratado cerca de 200 profesionales y técnicos civiles para al apoyo de estas labores.

Se publicó el Plan Nacional contra el Narcotráfico (2014-2020). En ese marco, entre 2015 y 2017, se ha asignado aproximadamente ocho mil 700 millones de pesos a ambas policías para la compra de herramientas y tecnología que mejore su trabajo en el área antinarcóticos, particularmente en las fronteras, pasos habilitados, no habilitados y fuera de la zona primaria de control fronterizo. Así, entre enero de 2014 y octubre de 2016 se ha incautado trece mil trece kilos de clorhidrato de cocaína, 64 mil 701 kilos de marihuana procesada y 34 mil 991 de pasta base de cocaína. Asimismo, se elaboró e implementó el Plan Microtráfico Cero 2014 -2018, cuyo objetivo es desincentivar y reducir el microtráfico a nivel local.

Se firmó el convenio entre el Ministerio Público, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile y la PDI, conformándose una mesa nacional y mesas regionales para su implementación. Se definieron 114 barrios —la meta era 100— para el trabajo focalizado de los organismos parte del convenio, marco en el que fueron iniciadas 251 investigaciones, 21 de las cuales —a enero de 2016— se encuentran con condena.

Por otra parte, el Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras, CECIPU, capacitó el año 2014 a 129 Alumnos, en 2015 a 132 y en 2016 a 130, llegando a un total de 390 alumnos becarios extranjeros.


En el ámbito de desarrollo comunitario, se suscribió un convenio de trabajo conjunto con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, y la Jefatura Nacional de Delitos contra la Familia, Jenafan, para desarrollar capacidades a fin de detectar vulneraciones de derechos en los niños que asisten a los Jardines de la Junji y sobre temas de acoso sexual a menores de edad a través de internet (*grooming*) o mediante el contacto con su entorno, entre otros. Asimismo, se desarrolló diversos encuentros sobre cuidado y seguridad con la comunidad, en particular, con la tercera edad.

Finalmente, la División de Investigaciones gestionó el Convenio de Programación Infraestructura, Equipamiento, Tecnología y otras áreas de colaboración para la Policía de Investigaciones de Chile, en la Región Metropolitana de Santiago, que abarca el período 2014 - 2018.

- Seguridad privada

En 2014 se tomó diversas medidas para mejorar la seguridad en el sector privado. Así, se firmó el Decreto N° 1814, que dispone medidas para regular el transporte de valores, entre las que destacan el establecimiento de una franja horaria para su funcionamiento, el aumento de medidas de seguridad en las operaciones de carga o descarga, mayores requerimientos de seguridad para los vehículos que transportan valores, aumento en la cantidad de vigilantes en operaciones de alto riesgo y mayores requisitos para los centros de acopio de valores. Además, se firmó el Convenio para la Seguridad en el Transporte de Carga Terrestre. En relación a los cajeros automáticos, el 30 de octubre de 2014 entró en vigencia el Decreto N° 222, que regula las medidas mínimas de seguridad aplicables a la instalación y operación de los cajeros automáticos y dispensadores de dinero.





Asimismo, se han desarrollado comités de trabajo en seis regiones del país, para prevenir y controlar los delitos que afectan al rubro del transporte interurbano de pasajeros, tanto en sus trayectos como en terminales. El trabajo realizado ha contribuido a que los delitos de mayor connotación social en los terminales de buses interurbanos, en el período enero -agosto de 2016, se hayan reducido en un 18 por ciento en comparación al mismo período del año 2015.

En el transcurso del año 2016, se desarrolló un trabajo conjunto con representantes de centros comerciales y Carabineros para mejorar las medidas de seguridad en 20 centros comerciales priorizados. Las acciones emprendidas han contribuido a disminuir las cifras de robo con intimidación (7 por ciento), lesiones (-14 por ciento) y robo con violencia (-31 por ciento), entre enero y agosto de 2016, con respecto al mismo período del año 2015, en todos los centros comerciales priorizados.

- Ciberseguridad

En 2014 se instaló una comisión que analizó y evaluó la adhesión de Chile a la Convención sobre Ciberdelincuencia del Consejo de Europa. La comisión evaluó como positiva dicha Convención y el 30 de mayo ingresó a la Cámara de Diputados el proyecto de acuerdo —trabajado en conjunto por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Ministerio de Relaciones Exteriores— en que Chile adhiere a la Convención sobre Ciberdelincuencia. La tramitación concluyó el 16 de noviembre con la aprobación del proyecto en segundo trámite constitucional.

El 17 de julio de 2015 se publicó el Decreto N° 533 que crea el Comité Interministerial de Ciberseguridad, CICS, el cual, luego de realizada la consulta pública, cumplió con su cometido, entregando a la Presidencia en el mes de septiembre de 2016 la propuesta de la primera Política Nacional de Ciberseguridad.

- Control de sustancias químicas


Se implementó, de manera obligatoria, el uso de una nueva plataforma informática desarrollada durante el período 2013-2014, denominada Sistema de Registro y Administración de Sustancias Químicas Contraladas, Siregad, la cual beneficia a 500 usuarios, principalmente del sector minero, farmacéutico y químico, permitiendo un mejor orden en los procesos administrativos, un respaldo electrónico para cada gestión, mejoras en el manejo de la información y reportes de análisis.

Se instalaron dos nuevas instancias de trabajo, la Mesa Nacional de Nuevas Sustancias Psicoactivas, la cual tiene como objetivo estudiar las NSP aparecidas tanto en Chile como el exterior y evaluar la pertinencia —química-jurídica y de política criminal— de incorporar dichas drogas a los listados nacionales, y la Mesa Nacional de Precursores Químicos. Además, se elaboraron dos informes al respecto: "De Precursores y Cocaína" y "Nuevas Sustancias Psicoactivas y precursores".

En 2015 y 2016, asimismo, se modificó el Decreto N°867 de 2007, que aprueba el reglamento de la Ley N° 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, llegando a sumar, entre ambas modificaciones, 100 nuevas drogas al listado, lo que permitirá perseguirlas penalmente.

- Trata de personas

Se publicó el Plan de Acción de la Mesa Intersectorial sobre Trata de personas 2014-2015, el que fue revisado y actualizado a su versión actual, 2015-2018. Como parte de la implementación este, se instalaron mesas en todas las regiones del país, con tareas definidas de acuerdo al nivel de prioridad de cada una.



Se publicaron dos importantes instrumentos: la “Guía de buenas prácticas en la investigación criminal del delito de trata de personas y la asistencia y protección de las víctimas” y la “Guía de detección y derivación de víctimas de trata de personas”. Ambas entregan herramientas que facilitarán a los funcionarios públicos investigar el delito, identificar a posibles víctimas y derivar a las instituciones correspondientes los posibles casos. Asimismo, más de mil funcionarios públicos han sido capacitados acerca de este delito en diferentes instancias, jornadas regionales, charlas en academias policiales y un seminario internacional para el poder Judicial.

En este período, Chile también adhirió a la campaña Corazón Azul de la Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito, ONUDD, iniciativa de sensibilización para luchar contra la trata de personas y su impacto en la sociedad.

- Seguridad radiológica

En 2015 se publicó el Decreto N° 647 que crea la Comisión de Seguridad en Emergencias Radiológicas, cumpliendo con el compromiso de otorgar un marco legal e institucionalizar la comisión, cuya misión es asesorar y apoyar en el fortalecimiento de la capacidad de prevención y reacción de las instituciones competentes ante eventos nucleares o radiológicos que puedan afectar la seguridad pública, la integridad de las personas o el medio ambiente.

Además, en el marco del Proyecto Fortalecimiento de Fronteras, Carabineros y Aduanas recibieron la donación de equipos de detección de fuentes radiológicas por parte del OIEA. El Proyecto está orientado a reforzar la seguridad en los pasos fronterizos — Puerto de San Antonio y Aeropuerto de Santiago—.


D. SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA.

En el ámbito de prevención, se continuó con la aplicación del programa de prevención selectiva Actuar A Tiempo - Liceo Libre de Drogas, dirigido a estudiantes con factores de riesgo grupal o individual al consumo de sustancias. Durante 2016, se trabajó en 411 establecimientos del país, desarrollando estrategias de acompañamiento con seis mil 878 niños, niñas y jóvenes en prevención selectiva.

En tanto, el trabajo preventivo en el ámbito comunitario se desarrolló a través del programa Actuar en Comunidad, el que se implementó, al año 2015, en 39 barrios focalizados de doce regiones del país, gestión que favoreció a 867 personas, las que participaron en talleres de estrategias familiares y comunitarias.

Otro desafío importante abordado en este período fue la implementación de una campaña comunicacional basada en la importancia del rol de los padres en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, a través de la cual se llegó a más de 2 millones 500 mil personas.

En el ámbito de prevención del consumo abusivo de alcohol, en 2014 se logró superar la cantidad de controles realizados en años precedentes, realizando 122 mil 811 alcotest en 972 operativos, focalizados en 126 comunas. El aumento de las coberturas se acentuó en el año 2015, en que se realizaron 220 mil 255 controles, representando un aumento de 79 por ciento con respecto al año anterior, aplicándose a través de mil 573 operativos, focalizados



en 127 comunas. A noviembre de 2016 ya se alcanzaban los 203 mil 530 alcotest, realizados en mil 66 operativos y focalizados en 138 comunas de las quince regiones del país.

El Plan de Tratamiento de Drogas Ambulatorio y Residencial para población mixta mayor de 20 años atendió a 18 mil 438 casos en 2014, representando un aumento del orden del doce por ciento con respecto al año anterior. En 2015 se alcanzó una cobertura de 21 mil 269 casos atendidos, lo que representa un aumento de quince por ciento, mientras que a octubre de 2016 se registraba un avance de 18 mil 269 casos atendidos.

En el ámbito de acceso a detección precoz e intervención temprana, el año 2016 se triplicó la cobertura de este programa respecto al inicio del período presidencial. Así, en el año 2014 se atendió a seis mil 979 casos en intervención breve, en el año 2015 la cifra aumentó a catorce mil 223 y, a octubre de 2016, se había atendido doce mil 312 casos.

E. GOBIERNO INTERIOR

El año 2015 se implementó el Plan de Fortalecimiento de la Institucionalidad Provincial en las 53 gobernaciones, buscando mejorar la gestión del Gobierno al servicio de la ciudadanía. Uno de los principales componentes de este Plan es el Programa Mitigación de Riesgos, el que se ha implementado en 29 gobernaciones entre 2015 y 2016, aprobando 91 proyectos asociados y alcanzando a un total de 733 mil 413 beneficiarios directos.

F. PASOS FRONTERIZOS

La gestión del Ministerio del Interior se ha centrado en la búsqueda del mejoramiento del estándar operativo de los complejos fronterizos a lo largo del país, generando iniciativas que tengan como eje central el ampliar los servicios que se entregan a los usuarios, especialmente aquellos que signifiquen menores tiempos de espera en sus trámites fronterizos.

Respecto a la modernización del sistema de control migratorio en los pasos fronterizos, se implementó el sistema de Tarjeta Única Migratoria con formato electrónico en toda la frontera terrestre. A esto se suma el Sistema de Control Migratorio Simplificado en los sistemas de control integrado entre Chile y Argentina. Ambas iniciativas han significado mejoras relevantes para los tiempos de atención que enfrentan los usuarios en los pasos fronterizos. Adicionalmente, se ha trabajado para implementar el sistema de control migratorio simplificado entre Chile y Perú en el Paso Concordia, iniciativa que deberá materializarse en el primer semestre del año 2017.

Durante el período 2014-2016 se puso en funcionamiento dos nuevos edificios de control fronterizo: el complejo Fronterizo Huahum en la Provincia de Valdivia y el Complejo fronterizo Pehuenche en la Provincia de Talca, ambos en el primer semestre de 2014.

En cuanto a nueva infraestructura de control fronterizo, se realizó la construcción del Complejo Fronterizo Chungará en la Provincia de Parinacota y del Complejo Fronterizo Huemules en la Provincia de Coyhaique. Por último, se inició la habilitación del Complejo Fronterizo Hito Cajón en la Provincia de El Loa y del Complejo Icalma, en la Provincia de Malleco.

G. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

- Fondo Social Presidente de la República

Producto de la focalización del público beneficiario objetivo, se redujo la demanda insatisfecha. Durante el año 2014 se pudo hacer frente al 19 por ciento de los proyectos ingresados, porcentaje que en 2015 aumentó al 24 por ciento de demanda satisfecha y que para 2016, y luego de un segundo cambio de bases de postulación —el cual involucra focalización en montos y un mayor resguardo de los recursos entregados—, ha financiado el 22 por ciento de las postulaciones realizadas.

- Fondo Organización Regional de Acción Social, ORASMI

El fondo ha entregado más de trece mil aportes a nivel nacional, focalizando las áreas de promoción social —especialmente las de emprendimiento y capacitación, educación y vivienda—, reduciendo la cantidad de aportes entregados en un catorce por ciento entre 2014 y 2016.

La focalización de recursos ha permitido un aumento en los aportes promedios que se entregan. Así, entre 2014 y 2016 experimentó un aumento promedio de quince por ciento, siendo los más significativos el aumento de un 49 por ciento en el aporte promedio para Asistencia Social y de un 44 por ciento promedio para las áreas de Emprendimiento y Capacitación Laboral.

H. DERECHOS HUMANOS

Respecto a la actividad jurídica, el Programa de Derechos Humanos participó en dos mil 945 procesos judiciales por víctimas detenidas desaparecidas y ejecutadas políticas, ya sea como parte coadyuvante y/o querellante. Cabe desatacar, además, que se han tramitado 240 causas civiles que responden a necesidades de los familiares de las víctimas y que se encuadran dentro de los marcos legales referidos al programa.


En cuanto a la acción social, se han registrado cuatro mil 517 atenciones a familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, mientras que en cuanto a atenciones a otros casos de vulneración de derechos, entre 2014 y 2016 se realizaron mil 173 atenciones. Asimismo, el Programa ha mantenido una relación constante con las agrupaciones de familiares de todo el país, registrándose 107 reuniones durante el período.

Respecto a las actividades en terreno decretadas por los Tribunales de Justicia, se tiene un registro de 297 diligencias. Estas incluyen inhumaciones, traslados, exhumaciones de restos, entrega de restos, toma de muestras póstumas, reconstitución de escenas y búsqueda de osamentas.

Adicionalmente, en 2015 se realizó una Mesa de Trabajo sobre Sitios de Memoria en la que participaron todas aquellas entidades públicas relacionadas con la temática, y en enero de 2016 fue elaborado un documento preliminar de Política sobre Sitios de Memoria.

I. INFORMÁTICA

Durante el período 2014 - 2016, y en relación a la administración de la Red de Conectividad del Estado, se incrementó en un 31 por ciento la cantidad de dispositivos conectados. Por otro lado, la



División de Informática participó en las mesas de trabajo de Agenda Digital y de Modernización del Estado, y colaboró en la entrega de herramientas digitales para la ciudadanía, como el Sistema de Extranjería integrado con el Sistema de Gestión Documental e Interoperación Electrónica; con el Servicio de Registro Civil e Identificación; la PDI; Carabineros; el Fondo Nacional de Salud, Fonasa, y la Tesorería General de la República.

2. Subsecretaría de Prevención del Delito

La Subsecretaría de Prevención del Delito elaboró en 2014 el Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad para Todos, el que fijó la hoja de ruta en materia de seguridad pública y prevención de la violencia y el delito, y contiene los principales lineamientos, énfasis, objetivos y metas que el gobierno está desarrollando.

Seguridad para Todos propone una oferta de programas adaptada a las necesidades de cada comuna. Con este propósito, el plan de gobierno incorpora instrumentos y herramientas innovadoras que les otorgan un rol central a los actores locales para articular alianzas estratégicas y dar respuestas a las necesidades de cada territorio. En tal sentido, un objetivo crucial es descentralizar la política pública de seguridad, adaptándola a las prioridades locales.

A. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Las nuevas atribuciones y responsabilidades que otorga la Ley de Consejos Comunales de Seguridad Pública a los municipios, necesariamente, demandan de un importante aumento de los recursos con los que cuentan las comunas.

A través del Plan Comunal de Seguridad Pública, el Gobierno ha destinado 55 mil millones de pesos para las 72 comunas del país que concentran los mayores índices de inseguridad, la inversión más que se ha realizado en la historia de Chile en materia de seguridad pública. Éste ha sido un esfuerzo de Estado, que debe ser continuado en el tiempo, para ampliar su cobertura al resto de las comunas del país.

Más allá de estos montos de inversión, estos recursos han tenido resultados concretos, visibles para la ciudadanía. En los últimos tres años, se han logrado recuperar más 307 mil metros cuadrados de espacios públicos, que son equivalentes a más de 50 canchas de fútbol. Estos sectores eran sitios eriazos, deteriorados o microbasurales, en los que se producían una serie de delitos, pero ahora son espacios de encuentro para la comunidad que benefician a cerca de 1 millón 700 mil personas.

Además, se han instalado 2,381 luminarias públicas en sectores conflictivos, 11.929 cámaras de teleprotección y 95,056 alarmas comunitarias a lo largo del país, especialmente en aquellas regiones donde se observaba un aumento en los casos policiales.

B. PROGRAMA 24 HORAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA

Actualmente, el programa 24 Horas se ejecuta en 36 comunas del país, cumpliendo en un 100 por ciento el compromiso presidencial adquirido al respecto.

2012	2013	2014		2015	2016
La Florida	Los Ángeles	San Joaquín	Quilicura	Pedro Aguirre Cerda	Iquique
La Granja	Puerto Montt	San Ramón	Cerro Navia	Maipú*	Alto Hospicio
La Pintana	San Bernardo	Conchalí	Coquimbo	Lampa	Copiapó
Lo Espejo	Maipú	El Bosque	Antofagasta	Lo Prado	Macul
Peñalolén	Temuco	Talca	Arica		Renca
Pudahuel	Valparaíso	Rancagua	Calama		
Puente Alto		Viña del Mar			
Recoleta		Estación Central			

* Maipú ingresó en 2013, dejó el programa en 2014 y reingresó en 2015.

Los equipos de detección temprana realizaron evaluaciones a más de 20 mil niños, niñas y adolescentes, detenidos o conducidos por Carabineros a una comisaría con motivo de alguna transgresión de norma o infracción de ley, o referidos por otro medio.

Además, se brindó atención intensiva y de calidad a más de cuatro mil niños, niñas y adolescentes y a sus familias por parte de los equipos de terapia multisistémica. Asimismo, más de tres mil niños, niñas y adolescentes y sus familias han egresado del programa. De éstos, el 95,76 por ciento de jóvenes está viviendo en el hogar, el 83,74 por ciento se encuentra estudiando en la escuela o trabajando y el 78,43 por ciento de jóvenes no ha tenido arrestos durante el tratamiento.


C. ENCUESTA URBANA DE SEGURIDAD CIUDADANA, ENUSC.

La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana constituye una de las herramientas estadísticas más relevantes en Chile para el análisis de la victimización y percepción de inseguridad, transformándose en un referente para los demás países de América Latina. Así, en 2014, se aplicó la encuesta piloto, incorporando las recomendaciones y aspectos nuevos señalados por el Consejo de Expertos, pero con la precaución de mantener la comparabilidad de la serie.

Luego, en 2015, se aplicó la primera versión oficial de la nueva ENUSC. Los resultados de esta fueron presentados en mayo de 2016 tanto al Consejo de Expertos como a la opinión pública. Esta considera nuevos indicadores y fuentes de información, y otro tipo de delitos, como intentos de robo, daños a vehículos o vivienda, delitos económicos, delitos cibernéticos, incivildades, entre otros.

D. PROGRAMA JUNTOS MÁS SEGUROS

La implementación del programa se inició a fines del año 2014 en 17 barrios en cuatro regiones del país: Tarapacá (Alto Hospicio), Atacama (Copiapó), Metropolitana (Cerro Navia, El Bosque, La



Florida, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Lo Prado, Maipú, Pedro Aguirre Cerda, Pudahuel, Puente Alto, Recoleta, San Bernardo y San Joaquín), y en Biobío (Concepción).

En 2015, la cobertura territorial aumentó en tres nuevos barrios, dos de la Región Metropolitana (Huechuraba y Peñalolén), y uno del Biobío (Los Ángeles), totalizando 20 barrios y cumpliendo en un 100 por ciento con lo comprometido en el Plan Nacional de Seguridad Pública. Este programa ha permitido beneficiar a más de 134 mil personas.

Durante 2014 y 2015 se ejecutaron diez proyectos de recuperación de espacios públicos, cinco de equipamiento comunitario y dos de mejoramiento de luminarias. Mediante estos se contribuyó a mejorar espacios públicos y comunitarios. El total de la inversión de estas iniciativas fue de mil 20 millones de pesos. Adicionalmente, se llevaron a cabo un conjunto de actividades comunitarias con el fin de promover la participación y cohesión de la comunidad, otorgándoles un rol protagónico a las organizaciones y vecinos del barrio.

En los años 2015 y 2016 se desarrolló un importante proceso participativo de planificación con comunidades, municipios y la Subsecretaría de Prevención del Delito, formulando en conjunto 38 planes de acción barrial. Estos contienen la inversión pública y los compromisos de la propia comunidad en materia de prevención social y situacional del delito y la violencia.

Así, para el período de ejecución 2015-2016, se financió 20 proyectos de prevención comunitaria, 20 de prevención situacional, y dos de prevención sicosocial, con una inversión total de dos mil 456 millones de pesos. Para el período 2016-2017 se ha aprobado el financiamiento de 20 proyectos de prevención comunitaria, 27 proyectos de prevención situacional y seis proyectos de prevención psicosocial especializada en niños, niñas y adolescentes, por una inversión total de dos mil 479 millones de pesos.

En cada uno de estos barrios se han desarrollado diagnósticos barriales participativos y se han constituido y mantenido en funcionamiento mesas barriales tripartitas, a las que concurren representantes municipales y de la Subsecretaría de Prevención del Delito, dirigentes sociales, líderes locales y vecinos de los barrios con interés en contribuir a mejorar la seguridad barrial.

E. POLÍTICA DE ESTADO PARA VÍCTIMAS DE DELITOS - PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS

Entre los años 2014 a 2016 han accedido 175 mil 235 personas víctimas de delito a las prestaciones del programa. Esto representa una cobertura del 74 por ciento del total de personas víctimas denunciadas de los delitos más violentos —delitos sexuales, robos violentos, homicidios, etc.—. Entre el año 2015 y 2016 el programa ha aumentado el ingreso de beneficiarios en un 8,1 por ciento.

- Servicio de Apoyo a Víctimas las 24 horas

Entre 2014 y 2016 se amplió el Servicio de Apoyo a Víctimas las 24 horas, ejecutándose en las cuatro Fiscalías de la Región Metropolitana y la Fiscalía Regional de La Araucanía, cubriendo inicialmente las comunas de Temuco y Padre Las Casas, y ampliándose posteriormente las comunas de Chol Chol, Lautaro y Nueva Imperial.

F. INTERVENCIÓN EN CASCOS HISTÓRICOS Y BARRIOS CÍVICOS

Esta intervención comenzó en 2014 en cuatro comunas de la Región Metropolitana (Santiago, La Florida, Maipú y Puente Alto) y una de la Región del Biobío (Concepción). Luego, en 2015, se



incorporó a otras cinco capitales regionales: de Coquimbo (La Serena), Valparaíso (Valparaíso), del Libertador Bernardo O'Higgins (Rancagua), La Araucanía (Temuco) y Los Lagos (Puerto Montt).

En este período se implementaron proyectos comunicacionales y de prevención situacional en los diez cascos históricos y centros cívicos intervenidos, considerando las necesidades de cada barrio en particular. En total, la inversión asciende a más de dos mil millones de pesos, beneficiando a más de tres millones de personas.

G. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El delito y la inseguridad son fenómenos cambiantes, que varían de territorio en territorio. En este sentido, la experiencia de las instituciones y organizaciones que están más cerca de la comunidad es clave para generar respuestas que se adapten a cada realidad de nuestro país.

El Fondo Nacional de Seguridad Pública es un concurso anual de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que entrega a la sociedad civil la posibilidad de generar iniciativas de seguridad pública que nazcan desde la propia comunidad organizada.

En los últimos tres años, el Fondo Nacional de Seguridad Pública ha financiado la ejecución de 408 proyectos a lo largo de las 15 regiones país, con una inversión de más de 13 mil 130 millones de pesos, con lo que se ha beneficiado de manera directa a un millón 26 mil 432 personas.

H. PROGRAMA DENUNCIA SEGURO Y MICROTRÁFICO CERO

El microtráfico está entre los delitos que más afectan la calidad de vida de las personas y que más degradan la convivencia en los barrios. Por lo mismo, más allá de la cantidad de droga incautada, es muy importante reducir los puntos de venta de drogas al menudeo que hoy tanto afectan a nuestros barrios y a nuestros jóvenes.

El Programa Microtráfico Cero de la Policía de Investigaciones tiene por objetivo erradicar un 10% de los puntos de venta de droga que hoy existen en Chile. Para ello, es indispensable la información que puede entregar la ciudadanía.

A través del servicio de entrega de información anónima, Denuncia Seguro (600 400 0101), los equipos de MT-Cero realizaron 417 procedimientos en 2016, que permitieron la detención de 519 presuntos microtraficantes.

Además, fueron incautadas 47 armas, 113 mil 500 dosis de marihuana planta, 41 mil 579 dosis de marihuana procesada, 333 mil 60 dosis de cocaína base y 21 mil 774 dosis de clorhidrato de cocaína.

I. BARRIOS DE ALTA COMPLEJIDAD

La intervención en los Barrios de Alta Complejidad consiste en un modelo integral e intersectorial, cuya base es el establecimiento de mecanismos de coordinación que incorporan a los diversos actores públicos y privados: ministerios de Vivienda, Desarrollo Social, Justicia, Educación, Salud u otros, según corresponda. Es liderada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de las intendencias regionales. A la fecha se ha invertido más de mil millones de pesos en proyectos de intervención.



3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere

A. AGENDA DE GOBIERNO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN

Durante los primeros 100 días de gobierno se creó la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el Desarrollo Regional, la que logró definir un amplio acuerdo político con hitos claramente definidos y que hoy se expresan en una Agenda de Gobierno para la Descentralización, la que se encuentra en discusión en el Congreso Nacional con importantes avances.

En 2014 se realizó el acuerdo político mediante la conformación de la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y el envío de los proyectos de ley que sustentan el nuevo diseño institucional. Luego, en 2015, se dio inicio a la tramitación de los proyectos de ley y el fortalecimiento regional con experiencias pilotos en materia de descentralización. Finalmente, en 2016 se trabajó en la consolidación de los objetivos políticos planteados en el contexto de la Agenda de Gobierno para la Descentralización.

B. PLANES ESPECIALES DE ZONAS EXTREMAS, PEDZE

Su objetivo es impulsar el desarrollo armónico de los territorios localizados en las regiones extremas de Chile —Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes, además de la provincia de Palena en Los Lagos— y, con ello, superar las brechas que generan desigualdades territoriales por las características de la zona.

Un elemento característico de estos instrumentos es el cambio de enfoque en la metodología de evaluación para la obtención de la recomendación técnica favorable (RS), pues al no aplicar los indicadores que toman en cuenta de manera muy significativa la cantidad de población, finalmente proyectos que por mucho tiempo no obtuvieron el RS se están materializando. De ahí que para que el desarrollo y la superación de las brechas territoriales sean superadas es necesario que la inversión pública se siga materializando en el tiempo, puesto que sólo en cuatro años el impacto de este cambio de enfoque no producirá el anhelado desarrollo.

C. PROGRAMA DE TERRITORIOS REZAGADOS

Este programa apunta a superar las desigualdades territoriales existentes en Chile mediante la implementación de políticas públicas que reconozcan y aborden los factores territoriales que influyen negativamente en las oportunidades de las personas. Es por ello que el Programa, de carácter piloto, busca reducir las brechas en cuanto a desarrollo y bienestar que afectan a ciertos territorios en relación con el resto del país, mediante una política de intervención intersectorial, participativa y con foco en el desarrollo productivo, en la transferencia de competencias y en la generación de capital social y humano.

Desde el 2014 a la fecha el Programa de Zonas Rezagadas ha ejecutado recursos del Fondo de Convergencia por un total de 21 mil 220 millones 468 mil pesos en cinco territorios, de los cuales 11 mil 418 millones corresponden al año 2016. Adicionalmente, el programa ha viabilizado proyectos de infraestructura por 78 mil 664 millones 084 mil pesos entre los años 2014 y 2016, y se espera que esa cifra alcance los 145 mil millones 800 mil al 2018.

III. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Subsecretaría del Interior

A. CATÁSTROFES NATURALES Y EMERGENCIAS

En función de las emergencias ocurridas durante el año, la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias se desplegó hacia las zonas afectadas, brindando apoyo a los gobiernos locales y funcionando como puente entre la Oficina Nacional de Emergencia, los Gobiernos Regionales y Gobierno Central. Además, se aprovecharon estas instancias para la capacitación de funcionarios en el 50 por ciento de los servicios de gobierno interior y se desarrollaron trabajos para la optimización de recursos destinados a paliar los efectos de la sequía, con los que se logró reducir el gasto por déficit hídrico a través de la implementación del plan para la reducción y reemplazo de camiones aljibe.

Durante el 2016, esta área ha gestionado recursos por 76 mil 915 millones pesos, destinados principalmente a la recuperación de las condiciones de habitabilidad de las personas afectadas y/o damnificadas por las diferentes emergencias que afectaron al territorio nacional.

Cuadro 1: Gasto por Emergencias año 2016*

Regiones	Total	% respecto al total
Arica y Parinacota	575.674.983	0,74%
Tarapacá	10.073.325.917	13,09%
Antofagasta	913.911.758	1,19%
Atacama	6.924.717.414	9,0%
Coquimbo	7.882.452.434	10,25%
Valparaíso	7.922.852.745	10,3%
Metropolitana	2.097.771.081	2,73%
O'Higgins	1.161.106.875	1,51%
Maule	4.331.227.050	5,63%
Biobío	7.964.741.976	10,36%
La Araucanía	5.806.014.343	7,55%
Los Ríos	1.474.508.325	1,92%
Los Lagos	13.246.380.330	17,22%
Aysén	3.306.949.272	4,3%
Magallanes	21.167.573	0,03%
Nivel Central	3.212.433.787	4,18%
Total	76.915.235.863	100,0%

*Gasto efectuado hasta el 31-12-2016

De dichos recursos, el 22 por ciento corresponde al pago de bonos de arriendo, enseres o de educación a familias damnificadas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Los Lagos.

Cuadro 2: Entrega de Bonos de Enseres y Acogida-Arriendo, año 2016

Región	Emergencia	Bono Acogida-Arriendo* MM\$	Bono Enseres** MM\$	Bono Educacional*** MM\$	Total bonos mm\$
Arica y Parinacota	Terremoto Norte 01.04.2014	M\$119.700	-	-	M\$119.700
Tarapacá	Terremoto Norte 01.04.2014	M\$9.908.000	-	-	M\$9.908.000
Antofagasta	Aluviones 25.03.2015	M\$2.250	-	-	M\$2.250
Atacama	Aluviones 25.03.2015	M\$1.929.000	-	-	M\$1.929.000
Coquimbo	Terremoto Coquimbo 16.09.2015	M\$101.000	543.500.000	-	M\$644.500
Valparaíso	Incendio Forestal La Pólvora 12.04.2014	M\$3.434.000	-	-	M\$3.434.000
Los Lagos	Erupción Volcán Calbuco 22.04.2015	M\$130.570	-	-	M\$130.570
Los Lagos	Emergencia Sanitaria Marea Roja 2016	M\$1.069.500	-	M\$208.880	M\$1.278.380

* Bono Acogida-Arriendo, que se paga mensualmente y por doce meses (promedio) durante el 2016, a las familias damnificadas que esperan su vivienda definitiva


** Bono Enseres, que se entrega una vez a cada jefe de familia damnificado

*** Bono Educacional, que se entrega una vez a cada jefe de familia damnificado

Se trabajó en conjunto con los 23 ministerios para visualizar y revisar las facultades normativas y legales con que cuentan para responder emergencias o catástrofes, el levantamiento de buenas prácticas en emergencias y el diseño de planes de emergencia sectoriales.

Se realizaron acciones de coordinación con el Sistema de Protección Civil, donde destaca el "Observatorio de Riesgos Socio naturales", el cual busca potenciar el conocimiento científico y tecnológico para la reducción del riesgo de desastre. En este sentido, se gestionó un convenio entre la Universidad de Chile, la ONEMI y la Subsecretaría del Interior, para financiar un plan de estudio y monitoreo de la Falla San Ramón.

Asimismo, se gestionaron instancias de coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, para incorporar a la gestión de emergencias la normativa internacional existente en esta materia. Un ejemplo de ello es el trabajo en desarrollo con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, SISS, que busca incorporar la norma ESFERA a los protocolos de abastecimiento y distribución de agua para consumo humano ante cortes de ésta por emergencias o catástrofes.



Se estableció una mesa de coordinación con Servicio Nacional de Geología y Minería para mejorar las comunicaciones a la hora de enfrentar emergencias vulcanológicas y de remoción en masa. Esto permitió la realización de un programa piloto de capacitación a operadores turísticos de las comunas de Pucón y Villarrica.

Además, se trabajó con la Corporación Nacional Forestal, para fortalecer su rol en la reducción de riesgo, particularmente en las temporadas de incendios forestales, lo que permitió incorporar en el Visor de Gestión de Riesgos de ONEMI todos los recursos de detección y control de incendios. Finalmente, la unidad participó activamente en el Consejo Nacional de Seguridad Emergencia radiológicas, en conjunto con 20 instituciones públicas con injerencia en el tema.

B. OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIAS, ONEMI

Se logró certificar exitosamente bajo la norma internacional ISO 22.320 los procesos de gestión de emergencia, alerta y respuesta frente a situaciones de riesgo y emergencia. Esto permitió incorporar prácticas estandarizadas de gestión en emergencia, documentación controlada, responsabilidades claramente definidas y eficacia de los procesos mediante el monitoreo periódico de sus indicadores de desempeño.


Se implementó el Visor de Gestión de Riesgo de Desastres, GRD, y el Visor Ciudadano Chile Preparado, sistemas que permiten georreferenciar diferentes catástrofes naturales. Por una parte, el Visor de Gestión de Riesgo de Desastres consiente a las autoridades identificar población e infraestructura crítica potencialmente afectada, permitiendo generar reportes específicos de población afectada en una situación de crisis. El Visor Ciudadano Chile Preparado permite a la ciudadanía conocer la ubicación de recintos educacionales, de salud, bomberos, carabineros; vías de evacuación, puntos de encuentro y línea de seguridad frente a una emergencia.

El 3 de noviembre se realizó el simulacro binacional de borde costero Chile - Japón. El ejercicio movilizó a más de 100 mil personas y emuló un sismo con posterior tsunami de 8.8 Richter, conmemorando al Día Internacional de Concientización de Tsunami de manera simultánea en la Región de Valparaíso y en la ciudad de Hososhima, Japón, el día siguiente.

C. CUERPO DE BOMBEROS DE CHILE

La Coordinación Nacional de Bomberos ejecutó un presupuesto de 32 mil 131 millones 348 mil 361 pesos, equivalentes al 99 por ciento del presupuesto asignado. Estos recursos han sido destinados a financiar gastos de operación, inversión y ayudas extraordinarias a cuerpos de Bomberos, gastos de funcionamiento de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y la compra de material mayor. Así también, fueron aprobados 137 proyectos para Ayudas Extraordinarias por un total de mil 524 millones 568 mil 502 pesos.

Respecto al proceso de reconstrucción de cuarteles dañados por los terremotos de febrero de 2010 y abril de 2014, se conformaron dos carteras de proyectos por un monto de 35 mil millones de pesos. La primera cartera incluye el financiamiento para la reconstrucción de 31 cuarteles dañados por el terremoto de 2010, de los cuales se han inaugurado 27 y los restantes cuatro están terminados y a la espera de los últimos trámites para su inauguración. La segunda incluye 33 proyectos de reconstrucción de cuarteles dañados en 2010 y 2014, de los cuales ocho ya se encuentran inaugurados, once en proceso de construcción y catorce en proceso de



diseño. Además, se pasó a etapa de desarrollo el Sistema Integrado de Rendiciones de Cuentas, SIRC, el que busca elevar los niveles de control del uso de los recursos entregados a Bomberos, instaurando una relación digital respecto de las rendiciones de cuentas.

Así también, dando cumplimiento a un compromiso de la Presidenta de la República de marzo de 2015, se elaboró un Catastro Nacional de Infraestructura de Cuarteles de Bomberos, el cual busca levantar información a nivel nacional de los cuarteles de bomberos, aplicando un instrumento común que permitiera comparar las diversas realidades respecto de la infraestructura de éstos y definir los niveles de infraestructura de los cuarteles de bomberos.

D. SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y COORDINACIÓN CON LAS POLICÍAS

- Orden público

En el marco del Plan Nacional contra el Narcotráfico, se transfirieron tres mil 97 millones de pesos a la Policía de Investigaciones y Carabineros para la incorporación de herramientas que mejoren su trabajo antinarcóticos, particularmente en fronteras, pasos habilitados, pasos no habilitados y fuera de la zona primaria de control fronterizo. Entre mayo y octubre, se incautaron dos mil 961 kilos de clorhidrato de cocaína, nueve mil 711 kilos de marihuana procesada y nueve mil 149 kilos de pasta base de cocaína, además de siete mil 485 detenidos por infracciones a la Ley N° 20.000.


Asimismo, se continuó con la implementación del El Plan Cuadrante 2.0, el cual contó con un presupuesto de cuatro mil 700 millones de pesos destinado a un proceso de mejora en la eficiencia, eficacia y acercamiento policial a la comunidad. Además se continuó con la ejecución del modelo en 20 comunas y 34 unidades policiales entre las regiones de Arica y Parinacota y del Maule, contratando 45 técnicos que apoyen la labor comunitaria. Finalmente, se continuó con el reforzamiento de las oficinas de operaciones de comisarías, mediante la incorporación de 154 profesionales y técnicos civiles.

Asimismo, se continuó con la implementación del Plan Microtráfico Cero. A septiembre de 2016 se han ejecutado cinco mil 430 millones de pesos—la iniciativa contempla nueve mil millones de pesos aproximadamente para su total ejecución—. A septiembre de 2016 se habían realizado a nivel nacional dos mil 597 procedimientos, arrojando una cantidad de dos mil 361 detenidos, mil 436 infractores, 168 incautaciones de armas de fuego y una reducción de 872 puntos de micrográficos.

Por otra parte, en el ámbito de coordinación regional, se implementó el Proyecto Piloto de Coordinación de Gobernaciones en las provincias de Antofagasta, Quillota, Cordillera, Cachapoal y Concepción, estrategia de trabajo centrada en la prevención, el control del delito y la comunicación.

Se realizaron también 26 diálogos ciudadanos a lo largo del país para conocer las principales inquietudes de la gente en materia de seguridad. Finalmente, se realizaron seis jornadas de acercamiento con la comunidad de la tercera edad para generar capacidades y competencias en materia de seguridad.

Respecto al mejoramiento de la infraestructura policial, en 2016 se inauguraron nueve nuevos cuarteles de Carabineros, los cuales beneficiaran a un millón 209 mil 258 personas. El monto de inversión en estos cuarteles es de diez mil 889 millones de pesos, siendo ejecutados este año siete mil 507 millones de pesos.



Asimismo, se encuentran terminados ocho cuarteles, los cuales implicaron una inversión de seis mil 797 millones de pesos, siendo ejecutados cuatro mil 18 millones en 2016. La población beneficiada con dichos proyectos será de 210 mil 285 habitantes.

Por otra parte, el trabajo conjunto con diversas instituciones dará como resultado la inauguración de seis nuevos edificios para la PDI entre finales de 2016 y el primer semestre de 2017 en Chañaral, Vicuña, Linares, Malleco, Temuco y Coyhaique. A ellos se suma una asociación público privada que permitió la construcción de un nuevo cuartel en Lampa, el cual será entregado durante el primer semestre de 2017. Finalmente, se iniciará la ejecución de dos proyectos en las regiones de Los Lagos y Metropolitana, mientras que se iniciará la licitación de otros tres en las regiones de Coquimbo, O'Higgins y Los Ríos.

En la misma línea, se mantuvo la implementación del Convenio de Programación en Infraestructura y Equipamiento para la PDI, el cual cuenta con un 29,2 por ciento de ejecución en el área de infraestructura, correspondiente a tres mil 79 millones de pesos. Esto incluye el inicio de los procesos licitatorios del Complejo Policial Occidente, por una inversión de cinco millones 500 mil pesos; y el nuevo Laboratorio de Criminalística, por un monto aproximado a los 40 millones de pesos. Además, se han comprado 140 vehículos nuevos por un monto aproximado de tres millones 132 mil pesos.

- Seguridad privada

Se desarrollaron comités de trabajo en seis regiones del país, para prevenir y controlar los delitos que afectan al rubro del transporte interurbano de pasajeros, tanto en sus trayectos como en terminales. El trabajo realizado ha contribuido a que los delitos de mayor connotación social en los terminales de buses interurbanos hayan disminuido en un 18 por ciento respecto a 2015.

Finalmente, se desarrolló un trabajo conjunto con representantes de centros comerciales y Carabineros para mejorar las medidas de seguridad en 20 centros comerciales priorizados. Las acciones emprendidas han contribuido a disminuir las cifras de robo con intimidación en un siete por ciento, las lesiones en un catorce por ciento y el robo con violencia en un 31 por ciento.


- Ciberseguridad

Luego de un proceso de consulta pública, se entregó la propuesta de Política Nacional de Ciberseguridad a la Presidencia de la República. Además, el 16 de noviembre concluyó la tramitación del proyecto a que aprueba la adhesión de Chile a la Convención sobre Ciberdelincuencia del Consejo de Europa.

Se dio inicio, además, a la conformación de mesas de trabajo en las áreas de mayor incidencia de delitos informáticos con la participación de la Asociación de Bancos, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, las policías y representantes del sector del retail. Asimismo, se realizó, en conjunto con la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, SBIF, el seminario Ciberseguridad: fraudes tecnológicos que afectan al sistema de pagos. Finalmente, se dio inicio al plan de acción de Ministerio del Interior y Seguridad Pública en materias de ciberseguridad para el año 2017.

- Control de sustancias químicas

Se continuó con el trabajo de la Mesa Nacional de Nuevas Sustancias Psicoactivas, NSP, cuyo objetivo es estudiar las NSP aparecidas tanto en Chile como el exterior y evaluar la pertinencia —química-jurídica y de política criminal— de incorporar dichas drogas a los listados nacionales. En diciembre de 2016 se entregaron los resultados del



informe de ese año, el cual incluye la propuesta de incorporación de 25 nuevas drogas al Decreto N° 867, que aprueba el reglamento de la Ley N° 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

Además, se realizaron capacitaciones a seis Consejos Regionales de Seguridad Pública, en cuanto a los desafíos que plantea la aparición de NSP, como la importancia del control administrativo de los precursores químicos y la investigación del delito de desvío. Finalmente, a la fecha se han realizado 140 fiscalizaciones basadas en la identificación y disponibilidad de los precursores químicos críticos en la obtención de drogas ilícitas.

- Trata de personas

Continuando con la implementación del Plan de Acción Nacional contra la trata de personas (2015-2018) se publicó y entregó a todas las mesas regionales la Guía de Buenas Prácticas en la detección y derivación de víctimas de trata de personas. El documento entrega herramientas que facilitarán a los funcionarios públicos, en el ejercicio de sus funciones, identificar a posibles víctimas de trata de personas, señalando además las medidas para denunciar y derivar los posibles casos.

El ocho de abril, con motivo de conmemorarse la entrada en vigencia de la Ley N° 20.507, que tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal, se celebró un seminario internacional para el Poder Judicial sobre trata de personas, en el que 50 jueces fueron capacitados respecto de las problemáticas de política criminal, criminología, victimología y dogmática, que llevan aparejados los delitos de trata de personas, de manera tal que se pueda dar una mejor respuesta a las necesidades de la víctimas y lograr la condena de sus tratantes.

E . SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA

- Ámbito de prevención

Se incorporaron 111 establecimientos al componente de Gestión Escolar, que promueve el empoderamiento de la comunidad educativa en el abordaje responsable e integral del consumo de sustancias. De ellos, 31 han elaborado un plan de prevención.

El programa de prevención selectiva Actuar A Tiempo - Liceo Libre de Drogas, dirigido a estudiantes con factores de riesgo grupales o individuales al consumo de sustancias, al 31 de octubre de 2016 se había aplicado en 411 establecimientos del país, beneficiando a cinco mil 84 niños, niñas y jóvenes. Mientras, el programa Trabajar con Calidad de Vida, que busca desarrollar una cultura preventiva en espacios laborales, se ha aplicado en 280 organizaciones, de las que 196 se certificaron en 2016. Por otra parte, en el marco del programa Senda Previene, se firmaron convenios de colaboración con 215 comunas del país, permitiendo llegar a más del 90 por ciento de la población nacional.

- Ámbito de tratamiento y recuperación

La cobertura del Plan de Tratamiento de Drogas Ambulatorio y Residencial para población mixta mayor de 20 años alcanzó 18 mil 269 casos atendidos a octubre del año 2016. En lo referido al programa de Detección Temprana e Intervención Breve para población mixta mayor de 20 años, doce mil 312 personas fueron atendidas en intervención breve también a octubre. Se atendieron quince mil 348 casos en el



programa de Población General a octubre del año 2016. Mientras que la medición de logro terapéutico intermedio-alto para esta población fue de 57 por ciento al tercer trimestre del año 2016, considerando los más de cuatro mil 700 casos que egresaron a ese corte.

En el componente de Población Específica de Mujeres, se atendieron dos mil casos al mes de octubre del año 2016. En tanto, el programa de Personas en Situación de Calle benefició a 379 casos y en materia de tratamiento de adultos infractores de ley, se registraron mil 286 casos atendidos. A través del programa de Tratamiento Población Infanto-adolescente General se atendieron mil 117 casos en las quince regiones del país. En tanto, se entregó atención a cinco mil 341 casos en el programa dirigido a adolescentes que han infringido la ley y que presentan consumo problemático de alcohol, drogas u otros trastornos de salud mental.

En materia de apoyo a las personas que han finalizado tratamiento de consumo problemático de drogas y alcohol, se benefició a 68 adultos y doce niños y niñas a través de nueve residencias del programa de Viviendas de Apoyo a la Integración Social, disponibles en cuatro regiones del país. Finalmente, el programa de Orientación Socio-laboral favoreció a 700 personas que recibieron herramientas para integrarse en el ámbito laboral tras el término del proceso terapéutico.

- Otros ámbitos programáticos

En materia de consumo abusivo de alcohol, el rendimiento de los controles preventivos a automovilistas aumentaron 25 por ciento respecto a 2015, con 203 mil 530 alcotest realizados entre el uno de enero al 30 de noviembre de 2016, en mil 66 operativos.

Se capacitó a 99 agentes preventivos en once regiones del país para intervenciones en espacios de riesgo del consumo de alcohol, quienes participaron de acciones preventivas con doce mil 964 jóvenes, promoviendo la gestión del autocuidado, un estilo de vida saludable y entregando información para la toma de decisiones responsables en cuanto al consumo de alcohol. Asimismo, se implementó una campaña televisiva que destacó la importancia del rol de los padres y adultos significativos en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes, llegando a más de dos millones 500 mil personas.

Con el objeto de disminuir los factores de riesgo en jóvenes soldados y aspirantes en situación de alta vulnerabilidad, 20 mil 865 conscriptos participaron en acciones preventivas en el marco de los proyectos de Alto Impacto en las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, significando un aumento de cobertura de más de 30 por ciento respecto a 2015. Asimismo, se capacitó a 240 carabineros del país en temas de drogas para apoyar las labores preventivas en sus comunidades.

En el marco de la inclusión curricular de temas de alcohol y drogas, se implementó un curso en catorce universidades (estatales) del país, apoyando la formación de técnicos y profesionales de los ámbitos de las ciencias sociales, salud y pedagogías. En total, mil 350 alumnos tomaron el curso Prevención de Drogas y Proyecto de Vida.

En cuanto a las capacitaciones institucionales, durante el año 2016 se capacitó a seis mil 593 profesionales a lo largo de todo el país, se desarrollaron 107 acciones de capacitación y tres seminarios internacionales.

Asimismo, se atendió a 25 mil 562 llamadas al Fono Drogas y Alcohol, representando un crecimiento de 20,6 por ciento respecto a 2015. Esta modalidad de atención funcionó los 365 días del año, con un nivel de satisfacción de más del 92 por ciento respecto del servicio recibido.





F. GOBIERNO INTERIOR

Durante 2016 se implementó la segunda etapa del Plan de Fortalecimiento Provincial, que busca fortalecer a las gobernaciones en su rol de coordinación de los servicios públicos y dotarlas de capacidad técnica que les permita mejorar su gestión en el territorio. A su vez, el plan considera un Programa de Mitigación de Riesgos, encargado de implementar estrategias de gestión orientadas a disminuir la vulnerabilidad de las personas ante riesgos sociales, económicos y naturales.

Durante este año, el programa sumó a catorce gobernaciones: Antofagasta, Copiapó, Chañaral, Elqui, Marga Marga, Maipo, Colchagua, Talca, Ñuble, Arauco, Cautín, Llanquihue, Chiloé y Coyhaique, y se financió 46 iniciativas que buscaban reducir los distintos riesgos diagnosticados en relación con las amenazas y posibles conflictos sociales, económicos y naturales. El programa contó con un presupuesto de mil 332 millones de pesos, enfatizando los ejes seguridad, agua, empleo y emergencia.

Se continuó con la implementación del programa Gobierno Presente, que tiene como propósito coordinar la oferta de los servicios públicos y acercarla a los habitantes en situación de aislamiento y vulnerabilidad social. En 2016 se realizaron 696 plazas ciudadanas y 460 diálogos ciudadanos. El programa ha ejecutado mil 442 millones 170 mil pesos.

A. PASOS FRONTERIZOS

Por los pasos fronterizos terrestres se efectuaron 17,1 millones de controles migratorios de personas y 4,3 millones de controles de vehículos particulares, de pasajeros y carga. Lo anterior significa un incremento de 12,53 por ciento y 19,39 por ciento, respectivamente, en comparación con el año 2015.


Respecto a la administración de complejos fronterizos, se financió iniciativas de conservación y mejoramiento de infraestructura en los complejos de Chungará y Visviri en la Provincia de Parinacota, en el complejo fronterizo Huahum en la Provincia de Valdivia, en el complejo fronterizo Cardenal Samoré, en el complejo fronterizo Río Encuentro en la Provincia de Palena y en los complejos fronterizos de Coyhaique Alto y Bellavista en las provincias de Coyhaique y Tierra del Fuego. El desarrollo de estos proyectos significó una inversión superior a los 106 millones de pesos.

H. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

- Fondo Social Presidente de la República

Durante el año 2016, el Fondo Social ha trabajado en la focalización del público objetivo, reduciendo así la cantidad de demanda insatisfecha que se generaba año a año. También se capacitó vía *e-learning* a los encargados de los 68 servicios de gobierno interior.

En ese marco, se ha respondido en promedio en diez días hábiles todas las solicitudes que ingresan por medio del sistema SASI y se ha disminuido la cantidad de días de demora de 35 a 32 la revisión para los más de 900 proyectos ingresados.



Finalmente, durante el proceso 2016 ingresaron más de siete mil 500 proyectos, de los cuales, a noviembre de ese año, y con un 85 por ciento de los recursos ejecutados, se había beneficiado a mil 699 iniciativas.

- Fondo Organización Regional de Acción Social – ORASMI

Durante el año 2016, la ORASMI implementó a nivel nacional una nueva plataforma informática que permite el seguimiento y la gestión de las peticiones ingresadas. Este proceso se complementó con un apoyo constante de manera presencial y/o remota a todos los servicios de gobierno interior.

A noviembre de 2016 se había entregado más de trece mil aportes a nivel nacional de las más de 21 mil 500 peticiones ingresadas, focalizando las áreas de promoción social como Emprendimiento y Capacitación, Educación y Vivienda.

- Pensiones de gracia

La Comisión Especial Asesora de la Presidencia aprobó y tramitó totalmente más de 700 beneficios, de los cuales el 70 por ciento aproximadamente corresponden a grupos o gremiales, entre los que se cuentan portuarios, deportistas, artistas y folkloristas, entre otros.

- Programa refugio e inmigrantes

Durante 2016 se suscribieron siete convenios de colaboración y apoyo financiero con las comunas de Quilicura, Independencia, Recoleta, Estación Central, Peñalolén, Maipú y Santiago; siendo las con mayor población de inmigrantes vulnerables en la Región Metropolitana, atendiendo a más de 800 personas de distintas nacionalidades.


Además, se mantuvo el convenio con la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC, privado que acogió a personas solicitantes de asilo, refugiados y asentados, atendiendo a 400 beneficiarios directos.

I. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

Se avanzó en el mejoramiento de la gestión migratoria y la consolidación del Consejo Técnico de Política Migratoria, cuyo objetivo es generar e implementar acciones de carácter permanente que promuevan una mirada más inclusiva en torno a la migración, valorando la contribución de ésta al desarrollo económico, político, social y cultural de Chile. Para ello, durante 2016 funcionaron periódicamente seis grupos de trabajo intersectoriales. En este contexto, se elaboró un catastro de información sobre extranjeros en distintas divisiones de gobierno y una propuesta de un sistema informático que permita agrupar información de distintas instituciones sobre migrantes.

Para avanzar en estadísticas de calidad, se generó una alianza académica que permitió la elaboración de un boletín sobre la realidad de la migración haitiana en Chile, además de tres investigaciones: Análisis de procesos de integración del colectivo colombiano en Chile, Análisis de procesos de integración de la segunda generación de migrantes en Chile y Análisis comparativo sobre sistemas de visación a nivel internacional. Por otro lado se avanzó en la constitución de la Red Internacional de Investigadores en Migración y Políticas Públicas.

Además, se generó un programa para reconocer la nacionalidad chilena a las personas hijo o hija de inmigrantes irregulares nacidos en Chile que hayan sido inscritas como hijos de extranjero transeúnte.



Se otorgó el Sello Migrante a la Municipalidad de Estación Central, mientras que se firmaron acuerdos de trabajo que permitirán a futuro obtener el Sello Migrante las municipalidades de Independencia, Maipú, Providencia y Quinta Normal.

Finalmente, se inauguró una nueva sede de atención, la que tiene capacidad para atender a 930 personas al día, además de contar con altos estándares de atención, lactario y bicicletero, lo que permitió agilizar los procesos. En ambas sedes —la antigua y la nueva— se atendió a un total de 450 mil dos personas, con una duración promedio por atención de 4,5 minutos. Adicionalmente, se han otorgado 43 mil 929 permanencias definitivas y 146 mil 742 visas. Por concepto de trámites administrativos realizados por extranjeros se han recaudado 21 mil 185 millones 566 mil 568 pesos, mientras que por multas a empleadores se han recaudado 245 millones 185 mil 71 pesos y por multas a extranjeros, mil 982 millones 445 mil 336 pesos.

J. DERECHOS HUMANOS

- Actividad jurídica

El Programa de Derechos Humanos participa en 949 procesos judiciales, 288 de los cuales corresponden a víctimas detenidas desaparecidas, 640 a víctimas ejecutadas políticas, once a procesos con un número indeterminado de víctimas y diez procesos por víctimas no calificadas. Durante el año 2016 se presentaron y/o se hizo parte en 16 nuevas querellas, que involucran a 76 víctimas calificadas. Además, actualmente se encuentran en tramitación 86 causas civiles que responden a necesidades de los familiares de las víctimas y que se encuadra dentro de los marcos legales referidos a este programa.

- Acción social

Se han realizado mil 290 atenciones a familiares de 544 víctimas y 408 a víctimas de prisión política y tortura, exonerados políticos y otros casos de vulneración de derechos no contemplados en la normativa que rige a este programa. Asimismo, El Programa ha participado en procesos significativos con los familiares que componen la red familiar de las víctimas calificadas. Sumado a ello, se realizaron catorce reuniones con agrupaciones de familiares de todo el país.

- Reparación simbólica

En el área de proyectos y memoriales, al 31 de octubre del presente año, se han aprobado catorce proyectos para su financiamiento. Además, han sido inaugurados y/o terminados seis proyectos financiados por esta entidad. Por otra parte, se está prestando apoyo de información para la nominación de Monumento Nacional a Cuartel Silva Palma de la Región de Valparaíso, Campo de Prisioneros de Chacabuco en la Región de Antofagasta, Base El Morro en la Región del Biobío, Complejo Maderero y Forestal Panguipulli de la Región de Los Ríos, en la Región Metropolitana Cuartel Borgoño, Cerro Chena y Venda Sexy.

Desde el año 2015, el Programa ha participado de la Mesa Interministerial de Sitios de Memoria, la que en enero del presente año, terminó un proyecto de Política de Sitios de Memoria el cual fue remitido para su sanción a todas las carteras involucradas en la iniciativa. A octubre de 2016 fueron digitalizadas 210 y nueve mil 622 páginas de expedientes judiciales y documentos.

K. EXONERADOS

Con el fin de determinar si cumplían los requisitos exigidos por la Ley N° 19.234, se analizaron más de cuatro mil 700 expedientes pendientes de calificar. De ellos, mil 200 fueron revisados por la Comisión Asesora Presidencial, cumpliendo la meta propuesta en 2016. De estos, alrededor del 49 por ciento fueron calificados y, a consecuencia de ello, se dictaron más de mil 200 resoluciones.

Asimismo, se realizaron coordinaciones con distintos organismos para la atención integral de salud y para mejorar el acceso de los exonerados calificados a sus beneficios. Adicionalmente, se continuó el trabajo conjunto con el Instituto de Previsión Social con el fin de proporcionar un mejor servicio y disminuir los tiempos de espera.

Se realizó, también, un exhaustivo análisis de los casos representados por el ente contralor, dando solución a la fecha a más de dos mil 200 casos, quedando pendiente de respuesta alrededor de 700 de los tres mil cuestionados en el Informe N° 81 de 2012 de la Contraloría General de la República.

2. Subsecretaría de Prevención del Delito


A. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En 2016, el programa Plan Comunal de Seguridad Pública consolidó su modelo de intervención, mediante la continuidad de la implementación en las comunas focalizadas. Actualmente, el programa se encuentra en ejecución en 72 comunas, debido a que la comuna de Las Condes rechazó su ingreso al programa y la comuna de Antofagasta presenta problemas financieros por lo cual no tiene convenio vigente con la subsecretaría.

Mediante este programa se ha financiado proyectos situacionales y sociales, tales como alarmas comunitarias, recuperación de espacios públicos, luminarias, prevención comunitaria, prevención de la violencia escolar, entre otros. Además, previo a la dictación de la Ley N° 20.965, que permite la creación de los Consejos Comunales y Planes Comunales de Seguridad Pública —y mediante un trabajo de gestión entre la subsecretaría y los municipios a lo largo de todo el país—, se lograron constituir 73 consejos comunales de Seguridad Pública; elaborar 63 diagnósticos comunales de seguridad pública y 69 planes comunales de Seguridad Pública, aprobados por sus respectivos concejos municipales.

B. PUBLICACIÓN DE LA LEY N° 20.965, QUE PERMITE LA CREACIÓN DE LOS CONSEJOS Y PLANES COMUNALES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El proyecto de ley que crea los consejos comunales y planes comunales de Seguridad Pública fue publicado el 4 de noviembre de 2016 en el Diario Oficial mediante la publicación de la Ley N° 20.965. Actualmente, la Subsecretaría de Prevención del Delito está realizando un proceso de acompañamiento en las quince regiones a fin de asesorar a cada una de las comunas del país en la conformación de sus consejos comunales de Seguridad Pública, de acuerdo a las exigencias de la nueva legislación. Para este objetivo, se ha puesto a disposición de los municipios y la



comunidad el sitio web www.consejoscomunales.spd.gob.cl, el cual explica detalladamente los alcances de la ley y ofrece orientaciones técnicas, tanto para la conformación de los consejos como para la elaboración de los planes locales de seguridad.

C. PROGRAMA JUNTOS MÁS SEGUROS

En 2016, el Programa Juntos Más Seguros continuó su implementación en 20 barrios. Para el período de ejecución 2015 -2016, los planes de acción barrial contemplaron una inversión superior a los dos mil millones de pesos, que permitió financiar una cartera de 46 proyectos.

D. INTERVENCIÓN EN CASCOS HISTÓRICOS Y CENTROS CÍVICOS

En 2016 se continuó con la intervención en los diez cascos históricos y centros cívicos en los que se está ejecutando el programa: Santiago, La Florida, Maipú, Puente Alto, Concepción, La Serena, Valparaíso, Rancagua, Temuco y Puerto Montt. En este marco, se han desarrollado importantes productos que permiten difundir el trabajo realizado por este programa. Entre estos destaca la coordinación y realización de un seminario internacional Centros urbanos y barrios cívicos. Hacia una gestión integral de la seguridad, el diseño e implementación de campaña de autocuidado y una campaña de desincentivo para la compra en el comercio informal e ilegal y la elaboración de una guía para la gestión en centros urbanos.

E. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Durante el primer semestre de 2016 se realizó el concurso correspondiente a ese año, utilizando una plataforma de postulación *online*. En esta versión del concurso permitió financiar 122 proyectos: 33 de ellos fueron presentados por corporaciones, fundaciones u ONG; 44 presentados por municipios y 45 por organizaciones comunitarias. El monto transferido para este concurso fue de más de tres mil 600 millones de pesos. Adicionalmente, se consolidó el sistema de postulación en línea, fortaleciendo la transparencia y agilidad de las etapas del concurso.

F. PROGRAMA DENUNCIA SEGURO

Durante el año, Denuncia Seguro recibió 22 mil 329 llamadas, de las cuales siete mil 970 entregan información, siendo denunciadas seis mil 420 de ellas. El 84 por ciento de la información delictual se relaciona con infracción a Ley de Drogas, mientras que el restante se distribuye en otros delitos. Durante este mismo período, se registró la detención de 765 personas y la incautación de 48 mil 377 dosis de cannabis procesada, 318 mil 825 dosis de pasta base, 36 mil 20 dosis de clorhidrato de cocaína, 126 mil dosis de cannabis planta y 45 armas.

Se realizó, además, la elaboración de un manual de procesos del programa, que sistematiza y estandariza los procedimientos. Asimismo, se mejoró el tratamiento de la información en casos de violencia intrafamiliar y se realizó la campaña Comercio Seguro, en conjunto con el Programa Casco Históricos y Centros Cívicos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y se efectuó un plan especializado de difusión en regiones del norte del país por delitos de drogas.



G. BARRIOS DE ALTA COMPLEJIDAD

En el marco de este programa, se han destinado dos mil 391 millones 740 mil pesos para mejorar las condiciones de seguridad de los barrios de La Legua, en la comuna de San Joaquín, y Bajos de Mena, en Puente Alto. A la fecha, ya han sido aprobados 17 proyectos de intervención, que incluyen la construcción de multicanchas, instalación de luminarias públicas, recuperación de áreas verdes, etc. Estas iniciativas comenzarán a ejecutarse durante el primer semestre de 2017. En 2017 se realizará una ampliación de la cobertura e ingresará la Población Parinacota, de la comuna de Quilicura.

H. CONSEJOS REGIONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

En 2016 se actualizaron los quince diagnósticos y planes regionales de seguridad pública, estructurados según líneas de intervención en áreas de prevención, control, difusión, vínculo con la comunidad, las que articulan los compromisos de los servicios e instituciones que integran los Consejos Regionales de Seguridad Pública. En este marco se ejecutan de manera periódica los comités policiales regionales, y se participa y/o conducen mesas de trabajo intersectoriales, en temáticas como trata de personas, robo de conductores eléctricos, red de apoyo a víctimas, entre otras.


Por otra parte, en 2016 se realizaron quince jornadas participativas de validación de prioridades regionales y compromisos que constituyen cada uno de los planes regionales, y se elaboraron y distribuyeron 60 informes estratégicos territoriales a nivel nacional, regional y comunal. Los informes consideraron datos y análisis estadísticos delictuales correspondientes a los 22 principales delitos, y dos ediciones especiales orientadas a temáticas de género e incivildades en período de fiestas patrias. Estos documentos constituyeron un insumo para las autoridades regionales y comunales en el proceso de toma de decisiones y focalización de los esfuerzos.

Con datos al mes de diciembre del año 2016, se aprecia que un total de 43 prioridades de seguridad, equivalentes al 72 por ciento del total de prioridades, muestran una disminución. A nivel nacional, las prioridades muestran una reducción de más de siete mil casos policiales, equivalente a un dos por ciento de disminución.

I. BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS

En 2016 finalizó la creación del primer Banco Nacional de Buenas Prácticas en prevención y control de la violencia y la criminalidad. Su objetivo es la difusión de experiencias recomendables en temas de seguridad ciudadana, la implementación de proyectos con modelos testeados y la generación y transferencia de conocimiento que sirva como inspiración y guía para municipios y organizaciones que deseen realizar intervenciones en sus territorios.

Esta herramienta permite ampliar la transferencia de conocimientos y aprendizajes de experiencias de prevención exitosas y factibles de replicar por parte de las comunas que integren el Plan Comunal y de aquellas que tienen la necesidad de enfrentar de manera coherente y efectiva la inseguridad en sus territorios, especialmente en el contexto de la aplicación de la nueva ley que permite la creación de consejos y planes comunales de Seguridad Pública. En esta primera etapa se seleccionaron 24 proyectos luego de la aplicación de una exhaustiva y rigurosa metodología.



Durante el año 2017, se dará inicio a una nueva etapa de identificación y selección de buenas prácticas.

J. PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS

La ampliación de cobertura, así como también la firma de convenios de colaboración con distintos organismos de gobiernos permitieron que durante el año 2016, 66 mil 706 personas víctimas de delitos han ingresado al Programa de Apoyo a Víctimas, lo que ha implicado un aumento de ingresos de un ocho por ciento con respecto al año anterior. De ellos, 15 mil 989 han accedido a los servicios de reparación integral realizados por equipos profesionales compuestos por abogados, psicólogos, trabajadores sociales y psiquiatras; mientras que aproximadamente 44 mil personas han accedido a los servicios de orientación, información, primeros auxilios telefónicos y apoyo contingente. Sumado a lo anterior, cerca de 6 mil ingresos realizados por el Servicio 24 horas, activo en las Regiones Metropolitana y Araucanía, destacando el carácter in situ de la intervención, que se realiza en coordinación con el Ministerio Público y que se presta durante los 365 días del año.

K. PROGRAMA 24 HORAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA

En 2016, el Programa se instaló en cinco nuevas comunas —Iquique, Alto Hospicio, Renca, Macul, Copiapó—, alcanzando con ello la meta de gobierno de cubrir 36 comunas.

Fueron evaluados por los equipos de detección temprana nueve mil 664 niños, niñas y adolescentes tras haber sido detenidos o conducidos por Carabineros a una comisaría con motivo de alguna transgresión de norma o infracción de ley. De ellos, dos mil 443 niños, niñas y adolescentes y sus familias han recibido atención intensiva por los equipos de terapia multisistémica. En el mismo período, dos mil 108 niños, niñas y adolescentes y sus familias han completado el tratamiento y egresado del programa.

L. ENCUESTAS Y ESTUDIOS

- Encuestas comunales de seguridad

En el marco del Consejo de Expertos convocado en 2014, se recomendó realizar una encuesta que tuviera representatividad a nivel comunal. En respuesta a esto, se inició el diseño y la aplicación de un nuevo instrumento que aborda la victimización y percepción de inseguridad desde una dimensión local, lo que unido a la ampliación del tamaño muestral, permitirá obtener cifras más precisas de la situación de inseguridad en las comunas y de los factores que inciden en su incremento.

En 2016 se realizó la primera aplicación en las comunas focalizadas por el Plan Comunal de Seguridad Pública en la Región Metropolitana, la zona sur y norte del país, y en la Región de Valparaíso. El proceso de las encuestas comunales comenzó el año 2015, con un piloto de ocho comunas, replicándose el año siguiente en 66 comunas desde Arica a Punta Arenas. Durante el primer semestre del año 2017 se contará con resultados de 74 comunas entregando a la comunidad un estudio inédito dentro de los análisis realizados en Chile sobre la realidad delictual local.

- Tercera Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales

Para esta versión se decidió focalizar la indagación específicamente en la Violencia Contra la Mujer. Para el diseño del cuestionario a aplicar se conformó una mesa de trabajo compuesta por representantes de los Ministerios de Salud y de la Mujer y Equidad de Género, Carabineros de Chile, Instituto Nacional de Estadísticas, Ministerio Público, Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría Penal Pública. Asimismo, se recogió las opiniones de organismos internacionales y privados —la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL; el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD; la Fundación Cultura Salud y Sur—.

- Implementación y puesta en funcionamiento de la Sala Centro de Análisis Delictual, CEAD.

En 2016 se implementó la Sala CEAD local, en las instalaciones de la Subsecretaría de Prevención del Delito, su objetivo es facilitar a los municipios, universidades, centros de estudios y organismos no gubernamentales toda la información estadística y territorial disponible, en forma rápida y oportuna, para la elaboración de análisis delictuales, monitoreo y evaluación de los programas y otros fines de planificación e investigación.

3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere

A. AGENDA DE GOBIERNO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN


El año 2016 fue promulgada la reforma constitucional para la elección del órgano ejecutivo del Gobierno Regional; se aprobó la actual Ley N° 20.922, que descentraliza el diseño de las plantas municipales y entrega diversos beneficios a más de 33 mil trabajadores municipales, y se implementaron las experiencias piloto en descentralización en los ámbitos de Desarrollo Social y Humano (regiones de Atacama, Valparaíso y Aysén), Infraestructura y Transporte (Arica y Parinacota, O´Higgins y Magallanes), y Áreas Metropolitanas (Coquimbo, Biobío, Los Lagos y Metropolitana).

B. DESARROLLO REGIONAL

- Fortalecimiento regional
 - Experiencias piloto para la descentralización

El piloto de Fomento Productivo e Industria inició su instalación entre los meses de agosto y octubre del 2015 en las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos. En tanto, los pilotos de Infraestructura y Transporte, así como el de Desarrollo Social y Humano, comenzaron en el mes de octubre del año 2016 con el proceso de instalación en Arica y Parinacota, O´Higgins y Magallanes, en el primer caso, y en Atacama, Valparaíso y Aysén, en el segundo.

En el caso del Pilotaje de Fomento Productivo e Industria, se ha constituido el Comité de Desarrollo Productivo Regional, CDPDR, y la Mesa Ejecutiva Regional, que tiene por función apoyar al Gobierno Regional en la definición y coordinación de las estrategias y políticas en el ámbito del fomento productivo, y en la definición de los lineamientos estratégicos y priorización de los recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional, FIC-R, de acuerdo a las estrategias y políticas de desarrollo productivo definidos en cada una de las regiones señaladas.



Por otro lado, el pilotaje de Áreas Metropolitanas, gestionado por el Fondo de Apoyo a la Descentralización, ADR, bajo los lineamientos de Planificación y Gestión Territorial de la propuesta de reforma a la Ley Orgánica y Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, LOCGAR, —que se discute hoy en el Senado—, ha permitido incorporar en los gobiernos regionales seleccionados (Coquimbo, Los Lagos, Biobío y Metropolitana) nuevas metodologías de análisis territorial.

- Programa de Mejoramiento de la Inversión Pública Regional, CChC

En la búsqueda de instancias de cooperación pública-privada para el desarrollo de la gestión pública en el ámbito regional, se concretó el Convenio de Colaboración Técnica de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y la Cámara Chilena de la Construcción. Durante el año 2016 se consolidó la constitución de la mesa de trabajo nacional junto con las mesas regionales establecidas en las regiones piloto que considera el convenio, es decir, Coquimbo, Valparaíso, Los Ríos, Los Lagos y Aysén. Además, en cada una de ellas se conformaron los respectivos comités técnicos y las propuestas de pilotaje.

C. TERRITORIOS Y PLANES ESPECIALES

- Plan Especial de Desarrollo para Zonas Extremas, PEDZE

El plan se puso en marcha el año 2014 en Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes, incorporando desde 2015 la provincia de Palena y la comuna de Cochamó, pertenecientes a la Región de Los Lagos. A la fecha existen un total de 733 proyectos de inversión agrupados en los cuatro planes. Con un total de 54 proyectos terminados (obra) y 393 Recomendados Favorablemente (Rate RS).


Desde 2014 a la fecha se han invertido en las regiones PEDZE un total (Sectorial +Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR + Provisión PEDZE) aproximado de 327 mil 487 millones 373 mil pesos, lo que significa un incremento en un 50 por ciento de los recursos del presupuesto regular regional.

Asimismo, el Programa de Viviendas en la Región de Arica y Parinacota implica la construcción de tres mil viviendas sociales entre los años 2014 y 2018, lo que permitirá dar respuesta a un antiguo anhelo de cientos de familias de ese territorio. Finalmente, en la Región de Magallanes, se destacan la inversión de múltiples proyectos que le cambiarán el rostro a Puerto Williams, como la construcción del Centro Antártico Internacional y la instalación de la fibra óptica austral. Esta última cubrirá los territorios comprendidos entre las provincias de Palena y Antártica Chilena y comprende una inversión cercana a los 62 mil millones de pesos.

En 2016 se finalizó, además, con el mejoramiento del borde costero Playa Brava, en la ciudad de Arica; la construcción y mejoramiento de la infraestructura portuaria en el Lago General Carrera, en la Región de Aysén, y la adquisición de equipos para la instalación de una Red de Telemedicina y de equipamiento básico para rondas médicas en la Provincia de Palena, Región de Los Lagos. Finalmente, se construyó la Ruta 7 entre Palena y Aysén.

- Programa de Gestión territorial para Zonas Rezagadas

El objetivo del Programa es generar condiciones de desarrollo socioeconómico y reducir brechas de carácter territorial mediante una política de intervención intersectorial, con foco en el desarrollo productivo, transferencia de competencias y generación de capital social y humano. El modelo de gestión utilizado se caracteriza por ser participativo, lo que se expresa en el trabajo que se realiza en cada uno de los territorios.



La iniciativa se está desarrollando mediante experiencias pilotos en seis territorios: Limarí-Choapa (Región de Coquimbo), Valle del Itata (Región del Biobío), Provincia de Arauco (Región del Biobío), Secano Maule Sur (Región del Maule) y Lago Ranco (Región de Los Ríos). En 2016 se incorporó el territorio Costa Araucanía (Región de La Araucanía).

- Planes especiales

- Plan Calama

- En mayo de 2015, la Presidenta de la República firmó el Decreto N° 626 que establece el Plan Nuevos Tiempos, que responde a demandas que durante largo tiempo los habitantes de Calama y sus autoridades han planteado al gobierno central. Incluye ocho proyectos, que implican una inversión cercana a los 105 mil 535 millones 766 mil pesos. La ejecución de dicha cartera se ha llevado a cabo desde el año 2015 y proyecta su término para el año 2018.

- Plan Rapa Nui

- Durante el año 2016, la Subsecretaría de Desarrollo Regional coordinó el desarrollo de dos consultas indígenas en Isla de Pascua. La primera, finalizada en enero de 2016, tuvo como propósito conocer la opinión del pueblo rapa nui sobre las ideas matrices del proyecto de ley que regula los derechos a residir, permanecer y trasladarse, desde y hacia, ese territorio. El proceso concluyó con una histórica participación de la comunidad rapa nui en las urnas. Votaron mil 411 personas, equivalente al 71 por ciento del padrón registrado en la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, de las cuales un 97,7 por ciento se pronunció a favor de la iniciativa legislativa.

- Asimismo, se licitó, entre otros proyectos, la reposición de dos grupos electrógenos de la Central Mataverí Isla de Pascua, por un monto total de 907 millones 152 mil pesos. Además, se adquirieron nuevas maquinarias para la Cantera DAP-MOP, por un monto total de 326 millones 110 mil pesos.


- Plan de Reconstrucción de la Región de Coquimbo

- La cartera incluye 113 iniciativas de inversión, que se van a ejecutar en el período 2015-2020 y cuyo monto alcanza los 143 mil 713 millones 935 mil pesos. Entre los hitos relevantes del plan se destaca la ejecución de un Programa de Subsidios para la Vivienda, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con distribución territorial en todas las comunas afectadas por el sismo, para atender nueve mil dos viviendas con diferentes grados de daños y con una inversión estimada de 71 mil millones de pesos.

- En el sector salud, en tanto, se están implementando diez iniciativas de inversión, por un monto total de ocho mil 738 millones de pesos para trabajos de conservación post-terremoto de la infraestructura hospitalaria dañada.

- Plan de Reconstrucción de Atacama

- Aborda particularmente la emergencia y contingencia ocasionada por los aluviones que afectaron, principalmente, a la Región de Atacama el 25 de marzo de 2015. El proceso de reconstrucción consta de 123 iniciativas y su ejecución se lleva a cabo desde el año 2015, proyectándose su término para el 2020, considerando una inversión de 479 mil 295 millones 120 mil pesos.



A enero de 2017 se había ejecutado un 40 por ciento del presupuesto asignado, alcanzando, en algunas iniciativas el 100 por ciento de ejecución. Es el caso del proyecto de condominios sociales, que benefició a 645 familias de la región.

D. INVERSIÓN REGIONAL

El actual Gobierno ha sido capaz de sostener el ritmo de alta inversión pública en regiones. Además, los recursos destinados desde el nivel central a los gobiernos regionales han experimentado un cambio sustancial. Si en 2010 la relación entre recursos de decisión central y los de decisión regional era de más de un 55,7 y 44,3 por ciento, respectivamente, en el presupuesto 2017 las regiones deciden el 80,4 por ciento de los recursos y el gobierno central sólo el 19,6 por ciento.

- Programas de Inversión Regional (Provisiones)

En el marco del proceso de aumento de la decisión regional del gasto público, los tradicionales programas y provisiones existentes en la Subsecretaría de Desarrollo Regional evolucionan hacia formas de trabajo más colaborativas y asociadas con los gobiernos regionales. En esa misma línea, la capacidad técnica instalada de estos programas es una cooperación decisiva a la hora de apalancar iniciativas que desde las regiones se requieren implementar.

- Programa Puesta en Valor de Patrimonio, PVP

Durante 2016 se entregaron obras de recuperación de inmuebles patrimoniales emblemáticos como: la Pulpería de la Salitrera Humberstone, el Museo de María Elena, la Iglesia del Buen Pastor en San Felipe, el ascensor El Peral en Valparaíso, la Casa Natal de Violeta Parra en San Carlos, la Iglesia La Merced de Rancagua y el Centro Cultural Molino Machmar en Puerto Varas.

Además, se iniciaron diversas obras, entre las cuales se destacan: el edificio Los Portales y la Iglesia de Freirina, el Museo Arqueológico de La Serena, el Mercado Puerto de Valparaíso, la construcción de la Capilla Gaudí en Rancagua, el Museo Nacional Ferroviario de Temuco y la Iglesia San Francisco de Sales de Porvenir.

El presupuesto vigente de la provisión es de cinco mil 564 millones 255 mil pesos (100 por ciento distribuido), de los cuales, a diciembre de 2016, se habían ejecutado cinco mil 156 millones 407 mil pesos, equivalentes al 92,67 por ciento del presupuesto. No obstante, si se consideran los aportes de los gobiernos regionales y los recursos distribuidos en años anteriores, la ejecución total del Programa PVP asciende a catorce mil 766 millones 668 mil pesos durante 2016.

- Programa Provisión de Residuos Sólidos, UNRS

La Ley de Presupuesto para el año 2016 asignó a la provisión un monto de seis mil 840 millones 284 mil pesos, de los cuales tres mil 65 millones 353 mil pesos fueron rebajados. A la fecha, la totalidad de los recursos fueron distribuidos o reasignados.

El principal objetivo cumplido fue la realización de una jornada de capacitación que estuvo dirigida a los profesionales de los gobiernos regionales y de las unidades regionales de la Subsecretaría de Desarrollo Regional ligadas al tema. Esta actividad tuvo por finalidad fortalecer las capacidades de dichos funcionarios, así como también abordar la implementación de nuevas tecnologías en el manejo de residuos sólidos domiciliarios y conocer sobre la modificación a la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



- Programa Saneamiento Sanitario

El gasto ejecutado en 2016 es de cinco mil 600 millones 808 mil pesos, correspondiente al 100 por ciento. Los principales objetivos cumplidos fueron la distribución completa de los recursos asignados a la provisión por un monto de seis mil 583 millones 504 mil pesos, los que fueron destinados a nueve iniciativas cofinanciadas a través de los gobiernos regionales y otros cinco proyectos cofinanciados con recursos del Programa Apoyo para la Reducción del Déficit de Cobertura de Agua Potable y Saneamiento en el Marco de las Metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Chile, coordinado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, en representación del Gobierno de España. Las comunas beneficiadas fueron Canela, Quintero, Paredones, Los Ángeles, Pitrufquén, Panguipulli, Chonchi, Quemchi, Teodoro Schmidt, Ercilla, Puerto Saavedra, Galvarino, Padre Las Casas y Lampa.

Se finalizó de manera exitosa el contrato establecido entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y la Universidad de Santiago de Chile, destinado a la materialización de un taller de capacitación dirigido a 142 operadores de plantas de tratamiento de aguas servidas de las regiones de Coquimbo, Metropolitana, O'Higgins, del Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

El proyecto emblemático de la unidad es la construcción de casetas sanitarias en Bucalemu, comuna de Paredones, en la Región de O'Higgins, por un monto de dos mil 245 millones 812 mil 300 pesos, del cual el monto distribuido por Subsecretaría de Desarrollo Regional alcanzó los 600 millones de pesos.

- Programa de Energización

Durante el año 2016 la provisión de Energización ejecutó el 100 por ciento de los 8 mil 740 millones de pesos que se le destinó. Esos recursos fueron distribuidos entre las distintas regiones del país, privilegiando a las localidades aisladas y extremas.

Se ejecutó, junto a los distintos gobiernos regionales, diversos proyectos de electrificación de viviendas. En el extremo norte se destaca la electrificación de Camarones y Colchane, cuyos habitantes no contaban con más de seis horas de energía eléctrica al día. En el sur, en tanto, culminó el proceso de electrificación de once islas del Archipiélago de Chiloé, las que, de esta forma, pudieron acceder a 24 horas de suministro continuo proporcionado por la concesionaria eléctrica de la zona. Además, en el extremo austral se inició la conexión de Cerro Castillo al sistema eléctrico de Magallanes y, por último, se concretaron proyectos de electrificación en comunidades indígenas de las regiones del Biobío y La Araucanía.

- Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial, PIRIDT

Durante el ejercicio presupuestario 2016, desde esta provisión se financió y/o cofinanció, en conjunto con los gobiernos regionales, 31 iniciativas asociadas a los Planes Marco de Desarrollo Territorial, PMDT, por un monto de dos mil 808 millones 210 mil pesos, logrando el desarrollo de cinco iniciativas de agua potable, cinco de saneamiento sanitario, cuatro caminos, cinco acciones de fomento productivo y doce estudios básicos PMDT.

Otros logros fueron el mejoramiento del camino Ruta S 81 4ta. FAJA GORBEA, en la Región de La Araucanía, que demandó una inversión de mil 857 millones y tuvo un positivo impacto en la calidad de vida y condiciones productivas de diez mil beneficiarios. Asimismo, se construyó el servicio de agua potable rural en las localidades de Pindaco y Quitripulli, en la comuna de Chonchi, en la Región de Los Lagos, proyecto que tuvo una inversión de 625 millones 734 mil pesos y permitió el suministro de agua potable a 242 vecinos y vecinas de ambos sectores.



- Fondo de Apoyo a Regiones, FAR

La Ley de Presupuesto del año 2016 estableció que el 50 por ciento de los recursos destinados a la provisión del Fondo de Apoyo a Regiones, provenientes de la Ley N° 20.378 (Ley Espejo de Transantiago), se destinaría a financiar iniciativas de inversión en la Red Hospitalaria del Ministerio de Salud, lo que se materializó a través de convenios suscritos entre ese ministerio y los gobiernos regionales.

El total de recursos destinados a ese financiamiento fue de trece mil 366 millones de pesos, los que se incorporaron en los gobiernos regionales de Coquimbo, Valparaíso, del Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Metropolitano. Estas transferencias permitieron el financiamiento de proyectos de equipamiento de alta complejidad, adquisición de ambulancias, compra de terrenos y construcción de infraestructura para hospitales comprometidos en la meta presidencial.

E. MUNICIPALIDADES

- Modernización de la Gestión Municipal


Luego de la publicación de Ley N° 20.922, que modifica el diseño de las plantas municipales y entrega múltiples beneficios a los funcionarios del sector, se inició el proceso de captura de información con el objetivo de determinar el mayor gasto en personal que significará la aplicación de esta normativa. Tras eso, se emitieron las resoluciones 125, 154 y 158 con el objetivo de transferir 23 mil 676 millones 910 mil 763 pesos, dos mil 749 millones 224 mil 656 pesos y cinco mil 184 millones 194 mil 878 pesos, respectivamente, a las municipalidades que solicitaron recursos para financiar el mayor gasto en personal derivado de los beneficios previstos en la nueva ley.

Junto con lo anterior, con fecha 7 de febrero de 2017, se publicó en el Diario Oficial el Decreto N° 1.675, del 15 de noviembre de 2016, que "aprueba Reglamento que regula el procedimiento para establecer la categoría en que se ubicarán las municipalidades del país, para efectos de determinar el rango de grados que corresponde asignar al cargo de Alcalde dentro de la planta municipal respectiva".

Se ejecutó el Estudio de Identificación de los Estándares Básicos de Calidad de Servicios Municipales Garantizados, encomendado a la Pontificia Universidad Católica, cuyo informe final plantea una propuesta de estándares para los siguientes siete servicios municipales: i) recolección y disposición final de residuos sólidos; ii) construcción y mantención de áreas verdes; iii) construcción y mantención de alumbrado público; iv) actualización y nuevos ingresos Registro Social de Hogares; v) actualización y entrega de Patentes Comerciales; vi) otorgamiento y renovación de Licencias de Conducir, y vii) otorgamiento de Permisos de Circulación.

Al 31 de diciembre de 2016 fueron transferidos mil 595 millones de pesos a 60 municipios, para apoyar planes de mejora orientados específicamente a realizar el levantamiento de línea base respecto de estándares de calidad en los siete servicios municipales nombrados anteriormente. Con ello se busca identificar brechas de gestión e inversión que permitan focalizar e integrar los recursos con que cuenta la Subsecretaría de Desarrollo Regional esperando un mayor impacto en la mejora de los servicios.

En el ámbito del mejoramiento de la gestión se destacó el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, FIGEM, que entregó 16 mil 45 millones de pesos a las municipalidades que presentaron mejores resultados, a través de



una versión actualizada del reglamento. Por último, a través de la Plataforma de Servicios Municipales se realizaron más de 236 mil 490 transacciones a través de 203 municipalidades que operan vía internet la venta de permisos de circulación, patentes municipales y derechos de aseo, recaudando más de 25 mil 761 millones de pesos, lo que representa un aumento de un 19 por ciento en transacciones (43 mil 934) respecto del año 2015 y un alza en la recaudación, equivalente a un 30 por ciento (seis mil 16 millones de pesos).

- Formación y Capacitación Municipal

Para el año 2016, la Ley de Presupuestos del Sector Público asignó a la Academia de Capacitación Municipal y Regional un total de cinco mil 718 millones de pesos, por medio de los cuales se asignaron ocho mil 757 becas de capacitación y formación de funcionarios municipales y de gobiernos regionales, las que fueron ejecutadas por el Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales y por los programas de capacitación tradicionales de la Academia.

El Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales a esta fecha cuenta con un total de 384 becas asignadas en sus dos primeros años de ejecución (2015-2016), de las cuales 186 corresponden a carreras profesionales, 115 a carreras técnicas, 46 a diplomados y 37 a postítulos.

Por otra parte, la Academia de Capacitación Municipal y Regional, por la vía de sus programas regulares de diplomados, diplomas, capacitaciones contingentes y alianzas estratégicas, ha otorgado, hasta la fecha, becas a un total de ocho mil 367 funcionarios (ocho mil 137 son funcionarios municipales y 230 de los gobiernos regionales).

- Programa de Mejoramiento Urbano, PMU

El PMU finalizó el año 2016 con un presupuesto total de 60 mil 359 millones de pesos, incluyendo proyectos de arrastre de años anteriores, logrando un 97 por ciento de recursos transferidos. El año 2016 el Programa administró una cartera de proyectos equivalente a cuatro mil 514 iniciativas, de las cuales tres mil 129 son de arrastre y mil 385 nuevos. De estos últimos, 824 corresponden a la línea Emergencia y 561 a la línea Tradicional.

- Programa de Mejoramiento de Barrios, PMB

El PMB finalizó el año 2016 con un presupuesto total de 33 mil 285 millones de pesos, incluyendo proyectos de arrastre de años anteriores, logrando un 99,79 por ciento de recursos transferidos. El año 2016, el programa administró una cartera de proyectos equivalente a 738 iniciativas, de las cuales 349 son de arrastre y 389 nuevos.

- Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos

De un presupuesto total de 534 millones de pesos se desarrollaron once iniciativas nuevas entre estudios, planes y actividades con los municipios de Río Hurtado, San Antonio, Villa Alemana, Pichilemu, Navidad, Licantén, San Pedro de la Paz, Curacautín, Panguipulli (2) y la Asociación Chilena de Municipalidades para la protección de la Biodiversidad en el Territorio Nonguén y otros ecosistemas.

Además, durante 2016 se financió el segundo convenio de colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, llamado Apoyo para la Incorporación del Enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres a Nivel Municipal, por un monto total de 150 millones en el marco del cual se realizaron cursos de formación de capacidades en temas de gestión del riesgo para 45 comunas de tres regiones del país (Biobío, La Araucanía y Los Lagos).

- Fondo de Recuperación de Ciudades

Durante el año 2016 tuvo un presupuesto superior a los trece mil 918 millones de pesos y logró una ejecución presupuestaria del cien por ciento de los recursos transferidos, contemplando 27 proyectos, de los cuales doce son asignaciones a iniciativas nuevas, que contemplan proyectos de ejecución de obras en las comunas de Tirúa, Los Álamos, Nacimiento, Renaico, Maule, Pica, Diego de Almagro, y diseños para reposición del Edificio Consistorial en las comunas de Chañaral y El Carmen.

Entre los proyectos ya terminados se destacan la reposición de Consultorio Pedro Pulgar en Alto Hospicio, la reparación Centro de Artes Escénicas de Pozo Almonte y el cierre perimetral del Cementerio de Huará. Además, se finalizaron los diseños de la reposición del Edificio Consistorial de Los Álamos y el de mejoramiento integral del Centro Cultural de Renaico.

- Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, PRBIPE

El programa se puso en marcha el año 2015 en cinco comunas piloto: Arica, Coquimbo, Cartagena, Lota y Santiago. La ejecución fue de cinco mil 453 millones de pesos, equivalente al cien por ciento del presupuesto anual disponible, con 34 proyectos. Se han firmado dos de los cinco acuerdos de subejecución con los municipios participantes (Cartagena y Santiago), documento que oficializa la participación y enmarca los deberes y obligaciones adquiridos en el marco del programa por ambas partes.

Entre los proyectos emblemáticos asignados se encuentran la adquisición de inmueble Casa Crispieri y el mejoramiento del alumbrado público en los faldeos del Morro, en Arica; el mejoramiento y habilitación de la Plazoleta Maximiano Errázuriz, en Coquimbo; la habilitación de la Terraza entre Playa Grande y Playa Chica, en Cartagena; la restauración y habilitación del ex Teatro ENACAR, y la adquisición del inmueble ubicado en la calle Copiapó N° 327-345, en Santiago, para la construcción de viviendas sociales.

- Programa de Inversión Desarrollo de Ciudades

Con un presupuesto asignado para el año 2016 de ocho mil 958 millones de pesos, se ha ejecutado un 67 por ciento debido a una baja solicitud de fondos desde las municipalidades y a la escasa aprobación de proyectos nuevos.

- Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, PTRAC


Para el año 2016, con un presupuesto de seis mil 368 millones de pesos, se logró una ejecución presupuestaria del 100 por ciento, financiando 323 proyectos nuevos en 250 comunas.

En cuanto a la línea de esterilizaciones de perros y gatos, para el año 2016 se asignó un presupuesto cinco mil 572 millones de pesos, financiando 248 mil nuevas esterilizaciones en 249 comunas, de un total de 293 comunas cubiertas desde que comenzó a aplicarse el programa en el año 2014.

Así, a la fecha, del total de esterilizaciones financiadas se ha ejecutado un total de 249 mil 132 esterilizaciones, alcanzando una cobertura total de 293 municipalidades, es decir, el 85 por ciento del total del país. Además, se financió el primer Centro de Tenencia Responsable de Animales de Compañía en la ciudad de La Serena.

- Emergencias y catástrofes

Durante estos años Subsecretaría de Desarrollo Regional ha debido apoyar a los municipios de comunas que han resultado afectadas por diversos desastres



naturales. Entre ellos se puede destacar el terremoto en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá (abril de 2014), el incendio forestal en Valparaíso (abril de 2014), el incendio en La Araucanía (marzo de 2015), el aluvión en las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo (marzo de 2015), la erupción del volcán Calbuco (abril de 2015), el aluvión Tocopilla (agosto de 2015), el terremoto en la Región de Coquimbo (septiembre de 2015), la varazón de sardinas en Toltén (abril de 2016), la marea roja en Chiloé (abril de 2016), el terremoto en Chiloé (diciembre de 2016) y los incendios forestales en las regiones de O'Higgins, Maule, Biobío y La Araucanía (enero-febrero de 2017).

Cada una de esas emergencias obligó a entregar recursos para la ejecución de proyectos que permitieran hacer frente a la emergencia de manera rápida y eficiente. Entre marzo de 2014 y diciembre de 2016, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, a través de los programas PMU y PMB, transfirió por este concepto un total de 20 mil 58 millones 757 mil 965 pesos.

F. RECURSOS MUNICIPALES

- Formación y Capacitación Municipal

En el año 2016, el Fondo Común Municipal, FCM, obtuvo una recaudación de un billón de pesos (\$1.103.465.859.000).

- Compensación por Predios Exentos

Se transfirieron a las municipalidades 43 mil 682 millones de pesos como compensación por predios exentos del pago de impuesto territorial.

Por otra parte, se contabilizaron catorce mil 660 personas dedicadas al servicio de aseo externalizado. A ellos se les distribuyeron quince mil 691 millones de pesos, fondos que fueron entregados por las 262 municipalidades que tienen externalizado ese servicio. Dichos municipios transfirieron los citados recursos a las empresas proveedoras del servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o servicio de barrido de calles, los que fueron destinados por estas exclusivamente a sus trabajadores.

- Compensación por predios exentos


Por otra parte, durante el año 2016 se transfirieron dos mil 623 millones de pesos, a todos los municipios del país por concepto de compensación pre Censo, montos que han sido rendidos a esta Subsecretaría de Desarrollo Regional con el comprobante de ingreso original.

G. POLÍTICAS Y ESTUDIOS

- Análisis territorial

Durante el año 2016 se ajustaron y finalizaron los estudios de factibilidad de la futura Región de Ñuble, ingresando el proyecto de ley —que fue firmado por la Presidenta de la República el 20 de agosto en la ciudad de Chillán— a la Comisión de Gobierno, Regionalización y Descentralización del Senado. Actualmente, el proyecto de ley se encuentra en la Comisión de Hacienda del Senado en primer trámite constitucional. Sumado a ello, durante 2016 se inició el estudio de factibilidad para la creación de la Región de Aconcagua.

En cuanto a las solicitudes de creación de comunas, se desarrollaron y finalizaron los estudios de factibilidad de los territorios de Placilla de Peñuelas, en la Región



de Valparaíso, y de Barrio Norte, en la Región del Biobío. Junto a ello, se actualizó el análisis financiero para la eventual creación de la comuna de Tongoy, en la Región de Coquimbo, cuyos estudios de factibilidad se encuentran terminados.

- **Identidad regional**

Durante 2016 se continuó apoyando los procesos de certificación de Sellos de Origen, que entrega el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI, para productos que deben sus características distintivas al territorio que los genera. Durante el año se trabajó, junto a los respectivos gobiernos regionales, con los productos Dulces de La Ligua, Crin de Rari, Piedra Combarbalita y el Arrope de Chañar.

Se incorporó también una nueva línea de trabajo en materia de Diseño de Marcas Regionales, que tiene como objetivo desarrollar una metodología para diseñar una marca regional basada en las características identitarias y auténticas de la región. Esta iniciativa se aplicó de manera piloto en las regiones de Arica y Parinacota, del Maule y Los Ríos, y como producto de ello se generó el Manual para el Desarrollo de Marcas Regionales, que fue difundido entre los gobiernos regionales de todo el país.

Finalmente, se elaboró y difundió la publicación digital Identidades y Género: el Valor de las Mujeres en el Desarrollo Territorial con el objetivo de exponer experiencias prácticas nacionales y el valor de la participación femenina en los proyectos de desarrollo local.

- **Generación y difusión de conocimiento para la descentralización**

Durante el año 2016 se puso en marcha el Programa de Generación de Conocimiento para la Descentralización, que se tradujo en una serie de estudios que se plasmaron en dos publicaciones. La primera de ellas contiene estudios de casos, diagnósticos del estado de situación de las comunidades políticas regionales en materias de género, participación ciudadana e integración transfronteriza. La segunda abarca estudios comparados de descentralización económica y política.


También se realizaron 44 encuentros provinciales de difusión de la Agenda de Gobierno para la Descentralización, dirigido a alcaldes, consejeros regionales, concejales y miembros del Consejo de la Sociedad Civil. Adicionalmente, se llevaron a cabo talleres de difusión de la Agenda de Descentralización con universidades, gobiernos regionales y asociaciones de funcionarios.

IV. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2017 A MARZO DE 2018

1. Subsecretaría del Interior

A. CATÁSTROFES NATURALES Y EMERGENCIAS

Se proyecta continuar con el plan de capacitaciones sobre la gestión de recursos de emergencia en Intendencias y Gobernaciones. Se espera que a finales del 2017, el 100 por ciento de los servicios de gobierno interior hayan sido capacitados. De la misma manera, se busca dar continuidad a los beneficios para familias damnificadas por las emergencias de 2014, 2015 y 2016 y que no hayan podido acceder a una vivienda definitiva. No obstante, es importante lograr que las personas damnificadas puedan salir de esa condición, a través del plan de seguimiento de emergencias



y cierre de estas. Finalmente, se trabajará en la continuidad al trabajo para dar cumplimiento al convenio adscrito por el Estado de Chile en el marco de la Estrategia Internacional de Reducción de Riesgo de Desastres y el Marco de Acción de Hyogo a través del trabajo con los ministerios en la elaboración de planes de respuesta y de incorporación de la gestión de riesgos a su quehacer y del seguimiento del trabajo de las mesas público-privado para mejorar la respuesta de los distintos sectores frente a una emergencia e incorporar acciones de mitigación de las amenazas.

B. OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIAS, ONEMI

Se continuará con el trabajo desarrollado en los cursos de Equipo Comunitario de Respuesta ante Emergencias, CERT, a través de la mejora de las capacidades de fortalecimiento en primera respuesta. Para esto se capacitará a, al menos, 40 participantes del Sistema Nacional de Protección Civil de Chile, Latinoamérica y El Caribe.

Se desarrollará un modelo de gestión logística para disminuir la respuesta en la distribución de elementos de primera necesidad y eficiencia en el gasto, gracias al cual se implementarán dos centros de distribución, de un total de cuatro, distribuidos en el territorio nacional a fin de entregar una respuesta a todo evento en un máximo de 48 horas. Finalmente, en 2017 se espera concretar el diseño del proyecto Observatorio de Riesgos Socio Naturales.

C. CUERPO DE BOMBEROS DE CHILE

Se dará continuidad a finalizar la reconstrucción de cuarteles dañados por el terremoto del 27 de febrero de 2017 y al inicio de la reconstrucción de los cuarteles dañados por la erupción del volcán Calbuco, los aluviones de Atacama y el terremoto de Coquimbo.

Asimismo, se espera poner en funcionamiento el Sistema Integrado de Rendiciones de Cuentas, SIRC, el cual busca elevar los niveles de control del uso de los recursos entregados a los Bomberos, instaurando una relación digital respecto de las rendiciones de cuentas. Además, se dará inicio al mejoramiento de cuarteles a partir de los resultados del Catastro de Infraestructura de aquellos que no han sido afectados por efectos de las distintas emergencias ocurridas en el período.

D SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y COORDINACIÓN CON LAS POLICÍAS

- Orden Público

En 2017 se realizará un seminario/taller internacional de trabajo sobre el control de drogas que abordará esta temática y aportará una visión de expertos desde la experiencia internacional en las mejores prácticas en la materia. Junto a ello se continuará con la implementación de lo programado en Plan Cuadrante 2.0, Plan Nacional contra el Narcotráfico y Plan Microtráfico Cero.

Además, se llevarán a cabo cinco seminarios sobre normas y procedimientos para el retiro, dirigido al personal activo de la PDI, con un número mínimo de participantes de 25 asistentes, para funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile, a nivel de regiones y provincias.

- Seguridad privada

Se instalará una Mesa Nacional de Seguridad Privada que trabaje con todos los sectores privados en mejorar los niveles de inseguridad y los delitos que afectan a distintos gremios, así como realizar un monitoreo de la ley de seguridad privada.

- Ciberseguridad

Se implementará el plan de acción del ministerio en materias de ciberseguridad, entre cuyas acciones más relevantes se considera la creación de una plataforma para la agregación e intercambio de información sobre incidentes de ciberseguridad; la implementación de acuerdos público-privados para el análisis y difusión de eventos de ciberseguridad a nivel nacional; la implementación de las disposiciones contenidas en la Convención de Cibercriminos del Consejo Europa, denominado Convenio de Budapest, y la actualización de disposiciones normativas en materias de ciberseguridad y operación de la red de gobierno.

E. SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA

- Ámbito de prevención

En materia de prevención en establecimientos educacionales, se concentrarán los esfuerzos en la implementación de las estrategias preventivas en establecimientos focalizados a través del desarrollo de su Plan de Prevención. Además, en el programa de prevención selectiva Actuar a Tiempo - Liceo Libre de Drogas, se continuará profundizando el trabajo con niños, niñas y jóvenes de los 453 establecimientos focalizados.

En materia de prevención en espacios laborales, se considerará el acompañamiento y asesoramiento de calidad a las intervenciones que realicen las organizaciones públicas y empresas medianas y grandes en base al fortalecimiento de una cultura preventiva, fomentando la autogestión de la prevención y la certificación de éstas como un espacio laboral preventivo.

Mientras, en materia de prevención a nivel comunitario, se espera que 107 de las 220 comunas que son parte de los convenios Senda Previene en la Comunidad realicen sus diagnósticos comunales.

- Ámbito de tratamiento y recuperación


Se potenciará la coordinación con la red sanitaria para asegurar un acceso oportuno y continuidad en los cuidados, avanzando en la eliminación progresiva de las barreras de acceso en todos los programas de tratamiento implementados en 2017.

- Otros componentes programáticos

Se desarrollará una mesa de trabajo intersectorial dedicada a abordar el consumo abusivo de alcohol en toda la población. También se continuará con la realización de operativos Cero Alcohol, manteniendo presencia nacional, para el control preventivo de conductores.

F. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

El Fondo Social continuará con su política de focalizar y resguardar los recursos entregados a las organizaciones sociales. En el marco de la transformación del Fondo Regional de Asistencia Social



hacia el Fondo de Promoción y Asistencia Social, se implementaran convenios de desempeño que permitan una mayor focalización de recursos en los ítems de promoción social.

Para el Fondo de Pensiones de Gracia, se espera mejorar las herramientas para generación de información, con datos fidedignos y de manera oportuna. Finalmente, se incorporará el Programa de Refugio e Inmigrantes a la plataforma informática SIEP.

G. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

Se realizará un proceso de modernización y se implementaran nuevas tecnologías para una atención de calidad. Además se ingresó un proyecto de ley que actualiza la legislación de extranjería y reconoce el derecho a migrar.

H. DERECHOS HUMANOS

Se continuará participando en los procesos por víctimas de violaciones a los derechos humanos y en el apoyo jurídico en asuntos civiles derivados de la desaparición o muerte de víctimas. Además, se mantendrá el acompañamiento a los familiares en diligencias decretadas por los Tribunales de Justicia respecto a inhumaciones, exhumaciones, resultados de peritajes y entrega de restos.

Se encuentran en carpeta alrededor de 19 proyectos de Obras de Reparación Simbólica, los que serán evaluados y aprobados en el transcurso del año. Finalmente, comenzará a operar la Unidad de Investigación y Búsqueda, la que tendrá realizará un trabajo de búsqueda, investigación y sistematización de información para la elaboración del Plan Nacional de Búsqueda de Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos.


2. Subsecretaría de Prevención del Delito

A. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para el año 2017, el Programa Plan Comunal de Seguridad Pública tiene como principal desafío dar seguimiento y apoyo a los espacios de gestión y coordinación local en el marco de la nueva ley que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública. En este contexto, debe orientar la aplicación de los conceptos de transversalización, participación comunitaria e intersectorialidad a nivel local en materia de seguridad pública.

En el marco de la Ley N° 20.965, el programa prestará asesoría para la correcta constitución de los consejos comunales en las comunas focalizas, y dar apoyo en la actualización de sus respectivos planes comunales, los cuales deben ceñirse a lo indicado como lo señala este cuerpo legal. Asimismo, entregará orientaciones y apoyo a la totalidad de los municipios del país para el cumplimiento de las disposiciones de esta ley, particularmente la conformación de los consejos comunales y la elaboración y ejecución de los planes comunales de Seguridad Pública.

Complementariamente, se dará seguimiento y asesoría técnica a los municipios en convenio para la correcta ejecución de la cartera de proyectos preventivos correspondiente a los años 2015 y 2016, incluyendo el financiamiento y coordinación de los equipos comunales, así como



la ejecución de proyectos del año 2017 de las comunas con presupuesto disponible, según su respectivo tramo de financiamiento y año de ingreso al programa.

B. PROGRAMA JUNTOS MÁS SEGUROS

Para 2017 se proyecta realizar la fase de cierre del programa, contemplando la materialización de obras situacionales y en el ámbito comunitario. Los proyectos de prevención comunitaria se orientarán a la consolidación de las mesas barriales tripartitas, fortaleciendo sus capacidades de coproducción de seguridad y ejercicio del control social informal en sus territorios con mayores niveles de autonomía.

Asimismo, se llevarán a cabo procesos participativos de evaluación del logro en los diferentes ámbitos en los que se intervino, y la formulación de un plan de mejoramiento barrial de mediano plazo que incorpora a instituciones públicas vinculadas, especialmente Carabineros de Chile, Senda, municipios, establecimientos educacionales y dirigentes sociales, que serán desarrollados independiente de los recursos programáticos una vez que el programa haya concluido.

C. INTERVENCIÓN EN CASCOS HISTÓRICOS Y CENTROS CÍVICOS

Durante 2017, el programa continuará con la intervención en diez comunas del país, mediante una inversión en proyectos comunicacionales y de prevención situacional en los cascos históricos y centros cívicos intervenidos por un monto total de 900 millones de pesos.

D. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA


En 2017, el Programa Fondo Nacional de Seguridad Pública pretende financiar más de 120 proyectos con un monto superior a los tres mil 500 millones de pesos. Además, se fortalecerá el enfoque de prevención comunitaria en los proyectos de distintas tipologías, tanto de carácter situacional como social. Esta medida busca enfatizar el rol y la participación de los actores de la comunidad local.

E. PROGRAMA 24 HORAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA

Durante el primer semestre de 2017 se conocerán los primeros resultados sobre el estudio de impacto del Programa 24 Horas, principalmente respecto a la reducción de reincidencia delictual de los niños, niñas y adolescentes atendidos por él.

F. CONSEJOS REGIONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Dentro de las acciones programas para 2017 destaca la realización de al menos una sesión semestral, la que debe realizarse según lo establecido en la Ley N° 20.502 sobre los Consejos Regionales de Seguridad Pública. En estas sesiones se abordará la ejecución de Plan Regional y el estado de avance de este, así como la actualización de diagnóstico y del Plan Regional de Seguridad Pública 2018.



Adicionalmente, se realizará una jornada participativa para la definición de compromisos regionales, según prioridades validadas. Además, se realizarán informes y análisis de la situación delictual para todas las regiones del país. Por último, se fortalecerá la articulación de las instituciones que componen los Consejos Regionales de Seguridad Pública, proveyéndoles de información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en materia de prevención y control de delitos y violencia.

G PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS

En relación al Programa de Apoyo a Víctimas, una de las principales acciones programadas para 2017 es la ampliación de los Centros de Apoyo a Víctimas, llegando a 50. Además, se incorporará la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales en contexto intrafamiliar en la Región Metropolitana. Por último, se implementará un nuevo modelo de intervención del programa, incorporando la intervención con la comunidad afectada por delitos.

3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

A. EXPERIENCIAS PILOTO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN

Los pilotajes competenciales forman parte de un proceso de carácter gradual y colaborativo que busca testear un modelo que facilite transferir competencias, recursos, instrumentos y/o programas desde el nivel central a cada gobierno regional, con el fin de fortalecer la institucionalidad y capacidad de gestión de los gobiernos regionales para cuando deban asumir las nuevas atribuciones.

- Pilotaje de Fomento Productivo


Se fortalecerá la integración territorial en materia de fomento; se integrarán las competencias transferidas desde el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, al pilotaje y el accionar de la futura división; se avanzará en la administración, diseño y rediseño de instrumentos de financiamiento orientados al fomento productivo regional, y se profundizará la coordinación en planes especiales ligados al desarrollo productivo.

- Pilotaje de Infraestructura y Transportes

Se consolidará la participación en el Programa Público de Inversiones Regionales, PROPIR, y liderará el Anteproyecto Regional de Inversiones, ARI, de infraestructura y transportes. Asimismo, se identificará las definiciones estratégicas regionales en esta materia, obteniendo insumos que permitan una mejor coordinación; se actualizará el Plan Regional de Infraestructura y Transporte, en coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo, el Plan Regional de Gobierno y otros instrumentos de planificación/ordenamiento; y se coordinará desde el Gobierno Regional a los sectores y la ejecución de su oferta de proyectos de inversión y programas asociados al ámbito competencial.

- Pilotaje de Desarrollo Social y Humano

Se participará del PROPIR y liderará el ARI de Desarrollo Social y Humano; se identificará las definiciones estratégicas regionales en materia de desarrollo social y humano; se coordinará a los sectores desde el Gobierno Regional y se iniciará el diseño de la Estrategia Regional de Desarrollo Social y Humano, complementándola con la



estrategia programática del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, en cada región y con las prioridades establecidas por la autoridad regional en este ámbito.

También durante este año, y atendiendo una solicitud del Gobierno Regional de La Araucanía, se concretará la incorporación a esa región al Pilotaje de Infraestructura y Transporte, con lo cual se espera que esta iniciativa se constituya en un eficiente instrumento para superar el déficit de agua potable por el que atraviesan diversos sectores de ese territorio.

B. TERRITORIOS Y PLANES ESPECIALES

- Plan Especial de Desarrollo para Zonas Extremas, PEZDE

El principal objetivo para el año 2017 es establecer los PEDZE como una política de Estado, con aplicación de metodología de mínimo costo, recursos garantizados en la Ley de Presupuesto y participación ciudadana, que incorpore la planificación bajo un sistema de información geográfica con visión integral para el desarrollo económico, social y cultural de cada territorio, con un claro respeto a la identidad regional y local. Ello permitirá tomar mejores decisiones para lograr crear e implementar políticas públicas que construyan territorios fortalecidos y sean una atracción del capital humano para su poblamiento. De esta manera, se busca reforzar las acciones de soberanía que realizan las personas que viven en esos territorios y cuyo aporte el Estado reconoce entregándoles mejores condiciones de vida.

En cuanto a las obras establecidas en esta iniciativa, para el año 2017 el desafío es avanzar sustancialmente en conectividad terrestre, marítima, aérea y digital en proyectos tales como la Ruta 7, que unirá por vía terrestre a las regiones de Aysén y Los Lagos, y la Ruta Høleberg-Río Pérez, que unirá Punta Arenas con Puerto Natales como camino alternativo en la Región de Magallanes.

Con relación al proyecto de fibra óptica que conectará digitalmente las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, se espera avanzar en su proceso de adjudicación.

- Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas


Los primeros tres territorios incorporados al programa (Choapa-Limarí, Secano Maule Sur y la Provincia de Arauco) ya se encuentran ejecutando su primer Plan Trienal 2016-2018, mientras que los dos adicionados en 2015 –Lago Ranco y Valle del Itata– están terminando su primer Plan Anual y prontos a aprobar el primero de carácter trienal.

En tres años de funcionamiento del programa, se ha comprobado la importancia de apostar por un enfoque participativo, donde la comunidad tiene un rol insustituible para definir su estrategia de desarrollo, sumada a una intervención intersectorial e innovadora por parte del Estado. En este marco, se espera que estas particularidades del programa, además de los criterios objetivos para medir el rezago –que se han basado en la pobreza de los territorios respecto de los niveles nacionales, en la inequidad intrarregional y el aislamiento–, puedan quedar plasmadas durante el año 2017 en un cuerpo legal, a fin de dar continuidad a los aprendizajes surgidos en la aplicación de esta iniciativa y que esta se transforme en una Política de Estado.

C. DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES

- Modernización del Sistema Municipal

A través de la Academia de Capacitación Municipal y Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional se implementará un programa de capacitación que contempla,



entre otros, un diplomado en Recursos Humanos para el Sector Municipal, orientado especialmente a los encargados de esa área de los municipios.

El Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal distribuirá 16 mil 527 millones de pesos a las municipalidades. Dichos recursos podrán ser destinados a iniciativas de inversión, adquisición de activos no financieros y transferencias de capital para el Programa de Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En tanto, el Sistema de Información Financiera Municipal, SIFIM, destinará 637 millones de pesos al financiamiento de los gastos de operación de la Plataforma Tecnológica —*Data Center*—, el Sistema Agregado de Información y las asistencias técnicas para la Plataforma Financiera-Contable en los más de 100 municipios que utilizan las aplicaciones adquiridas para la gestión financiera, contable y presupuestaria.

Se desarrollarán 60 Planes de Modernización Municipal Integrados de Mejoramiento de los Estándares de Calidad de los Servicios Municipales, en el marco del Programa de Modernización Municipal. Además, se ejecutarán 60 consultorías para realizar el Diagnóstico de la Línea Base de los Estándares de Calidad en los siete servicios municipales con estándares definidos de calidad. El diagnóstico permitirá determinar el nivel de gestión de los municipios en cada uno de los siete servicios municipales y medir las brechas de calidad, cantidad y costos que presentan. Al mismo tiempo, se definirán, a nivel de perfil, proyectos de gestión e inversión relevantes para reducir las brechas en los estándares.

Se sistematizarán los resultados de la Línea Base de los Estándares de Calidad de los Servicios Municipales, elaborándose cinco guías metodológicas según tipología de municipios. Esta sistematización recogerá los resultados del diagnóstico de Línea Base de los Estándares de Calidad de siete servicios municipales estandarizados, SEMUG, en las quince municipalidades participantes del Laboratorio de Calidad Municipal. En seguida, se calibrarán las exigencias de dichos estándares con la realidad territorial de las comunas. Finalmente, con esta información se diseñarán las cinco guías metodológicas, una por cada tipología comunal de Subsecretaría de Desarrollo Regional, para ofrecer orientaciones metodológicas más precisas y pertinentes a todas las municipalidades que se sumen a la implementación del sistema de medición y mejora continua de los estándares de calidad de sus servicios.